

La lengua y el mundo

Ana Clara Polakof

La lengua y el mundo

Ana Clara Polakof

La lengua y el mundo

© 2021, Ana Clara Polakof

Publicación financiada con fondos de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)

Producción editorial: Doble clic • Editoras

E-mail: doble.clic.editoras@gmail.com

ISBN: 978-9974-747-44-9

Montevideo, Uruguay, octubre de 2021.

Agradecimientos

Me gustaría agradecer a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) por la financiación del proyecto “Lingüística en filosofía: retomando el trabajo de Vendler” (FCE_3_2018_1_148810), que posibilitó la investigación que dio lugar a este libro de divulgación, y a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República. También quiero agradecer a mi familia, a mis amigos y colegas del Instituto de Lingüística, a Luiz Carlos Pereira, a mis orientadores Enrique Caorsi y Oswaldo Chateaubriand por las horas de discusión que me llevaron a empezar a pensar en estas cuestiones, y a vos.

Contenidos

[Prólogo](#)

[Introducción](#)

[Parte I](#)

[Los objetos](#)

[Los eventos](#)

[Los hechos](#)

[Parte II](#)

[La libre elección](#)

[El insulto grupal](#)

[Parte III](#)

[La complicación de la ficción](#)

[Epílogo](#)

[Referencias](#)

[Glosario](#)

[Sobre la autora](#)

[Producción de la autora relacionada con el tema y disponible en línea](#)

Prólogo

A uno le dicen desde la academia que tiene que divulgar. Sin embargo, a veces, es difícil divulgar lo que uno hace. Yo me dedico a hacer lingüística teórica y a encontrar vínculos entre la lingüística y la filosofía, entre la lengua y el mundo. Si bien muchas veces trabajo con datos, la formalización que propongo a partir de ellos suele distar de ser algo que un no lingüista formal o un no filósofo analítico pueda entender (o le interese aprender). Siempre me pregunto si eso implica que lo que hago es irrelevante para la sociedad o no, y he llegado a la conclusión de que no: toda generación de conocimiento es útil para la sociedad (aunque probablemente a la mayoría de las personas no les interese ese conocimiento en particular).

Este librito surge del desafío de intentar mostrar que es posible divulgar lo que investigo. No encontrarán en él ninguna formalización ni ninguna teorización lingüística o filosófica demasiado complicada, hallarán los resultados de años de pensar en la relación entre la lengua y el mundo, y un intento de divulgar algo del conocimiento que creo he conseguido generar, que, aunque pueda ser poco, no deja de poder ser del interés de algunos.

Estas páginas incluyen mayoritariamente los conocimientos que he podido generar gracias a mis estudios de posgrado y al proyecto que me financió la ANII a través del Fondo Clemente Estable. Espero que sean del agrado de los que se tomen el tiempo de leerlas. Debido a que este busca ser un libro de divulgación, he intentado usar solo las referencias indispensables. El conocimiento se genera con base en otros conocimientos y, por eso, la ausencia de referencias es imposible.

Introducción

La relación entre la lengua y el mundo ha sido analizada al menos desde los tiempos de los filósofos griegos. ¿Quién no se puso a pensar en algún momento cómo ya en el *Crátilo* Platón nos enseñaba a pensar en la relación de los nombres con las cosas? Sin embargo, en mi caso, fue Frege, en *Sobre sentido y referencia*, quien me ayudó a pensar que a partir del estudio de ciertas estructuras de la lengua podemos empezar a entender qué es un objeto y así empezar a pensar en la relación entre la lengua y el mundo, aunque quizás Frege se haya referido simplemente a la cuestión de cómo la realidad está constituida.

Siempre digo que, como lingüista, enfrentarme a la visión que el filósofo tiene sobre la relación entre la lengua y el mundo fue uno de los primeros desafíos que tuve al embarcarme en estudios de posgrado en filosofía. Hasta ese momento, entendía que la lengua era un objeto en sí mismo, como había propuesto Saussure en el *Curso de lingüística general*. Asimismo, era común entender en lingüística la referencia como algo sintáctico-semántico, una relación entre las distintas partes de una oración y un dominio de significado que no tiene vínculo alguno con el mundo, como nos señala Chomsky en *Explaining language use*. Sin embargo, la lengua es mucho más que eso. No es un objeto completamente independiente del mundo (ni de la sociedad).

La lengua tiene su propia estructura (que nos permite estudiarla sin considerar al mundo), pero ella también nos permite establecer una relación con el mundo, a partir de la combinación entre la descripción y la ostensión o el señalamiento. Es solo si tenemos en cuenta esa relación que podremos entender realmente cómo funciona la lengua, porque podremos encontrar fundamentos semánticos en dicha relación. El problema es que la mayoría de los lingüistas no se centran en esa relación y los filósofos del lenguaje no se centran en la estructura propiamente lingüística. He llegado a entender que es necesario hacer las dos tareas si realmente queremos entender cómo funciona la lengua, aunque no me animaría a afirmar lo mismo sobre el mundo. Como iremos viendo en este libro, es posible establecer características del mundo externo a partir de la lengua, pero también es posible establecer características de la lengua a partir del mundo (aunque

esto pueda ser más complicado para mí, que tengo formación lingüística de base).

Como les contaba, Frege nos lleva a pensar en la relación entre la lengua y el mundo, pues afirma que podemos referir a un objeto a partir del uso de una expresión que tiene un sentido determinado. Es decir, cuando estoy hablando con alguien y le digo algo como “Alcanzame la pelota”, podemos establecer una relación entre el uso de “la pelota”, su sentido (para nuestros propósitos es suficiente entenderlo como un sinónimo de *significado*) y su referente. Entonces, la persona con la cual hablo sabe que hablo de una cosa en el mundo y, debido a que ambos sabemos con qué sentido usamos “la pelota”, sabe de qué cosa particular en el mundo hablo. De hecho, puede alcanzármela.

Frege no habla exactamente de estas cuestiones, porque yo asumí que hay dos personas para las cuales es relevante el objeto que se corresponde con “la pelota”, o sea, la pelota. A Frege estas cosas no le interesaban. Él fue un lógico que usó la lengua natural para construir un lenguaje simbólico que pudiera ser usado de base para fundamentar la matemática. Sin embargo, lo que es dicho aquí puede ser derivado —a mi entender— de lo que está expresado en *Sobre sentido y referencia*. Es decir que, si bien a Frege no le interesaba la relación que puedo establecer con el otro al decirle “Alcanzame la pelota”, sí le interesaba afirmar que al usar “la pelota” puedo referir al objeto que es la pelota. Le interesaba establecer la relación entre el uso de la expresión y el objeto, la relación con el mundo objetivo.

A mí me interesa tanto la relación entre el uso de la expresión y el objeto como entender el funcionamiento de la lengua a partir de una relación con otro individuo. Considerar al otro nos permite ver el uso de la lengua y la relación con la pelota de manera clara, y, si bien hubo que esperar más de setenta años para que otro filósofo retomara la importancia que tiene el uso de expresiones como “la pelota” para que podamos interactuar con otros individuos, Frege fue el que llamó mi atención sobre el tema. El filósofo que se interesó por esa relación entre el uso de la lengua y el mundo fue Donnellan, en *Referencia y descripciones definidas*. Él estableció que cuando decimos cosas como “Alcanzame la pelota” queremos que la persona sepa que hablamos de la pelota y queremos que nos alcance la pelota; es decir, queremos establecer una relación con el mundo y con la persona con la cual estamos hablando, para poder comunicarnos y poder hablar de la pelota (y lograr que la persona nos alcance la pelota).

Quizás muchos de ustedes estén pensando que esta relación es tan obvia que no merece la pena ser tratada, pero les aseguro que no lo es. No lo es porque, en primer lugar, uno tiene que asumir una postura realista para aceptar esa relación. Es decir, uno tiene que aceptar que hay un mundo objetivo, externo a nosotros, del cual “habla” la lengua. Para mí, que antes de estudiar humanidades estudié un par de años en la Facultad de Ciencias, es algo evidente. Para muchos otros, inspirados quizás por el idealismo de Kant, no lo sea. Para esos otros, no hay una realidad externa a nosotros y, por lo tanto, no hay una relación clara entre el uso de “la pelota” y la pelota (pues esa pelota puede no existir).

Tampoco es tan obvia, en segundo lugar, porque mismo para algunos filósofos realistas, como Russell en *Sobre el denotar*, la relación no se da entre “la pelota” y la pelota. Si hay alguna relación con el mundo, esta se da a partir de algo como “La pelota es redonda”. Esto se debe a que es solo cuando analizamos la expresión “la pelota” en el contexto oracional que podemos saber si hay algún objeto que cumpla con la condición de ser pelota y ser redondo. O sea, no podemos analizar la expresión “la pelota” de manera aislada. Russell, como Frege, también estaba interesado en la lógica. Ese interés dio lugar a la idea de que expresiones aisladas como “la pelota” no refieren a nada, porque no pueden ser usadas solas, sino que siempre son usadas en un contexto oracional, como en “La pelota es redonda”. Por lo tanto, la relación entre la lengua y el mundo no está determinada por “la pelota”.

Finalmente, la relación entre el uso de la expresión y la pelota no es tan obvia para los lingüistas, quienes evitan pensar en la relación lengua-mundo. En general, cuando nos movemos en el ámbito lingüístico, los lingüistas intentan explicar el funcionamiento de una expresión como “la pelota” asignándole una categoría gramatical, ciertas estructuras y dependencias, como puede observarse en el artículo *Explaining language use*, de Chomsky. Se le asigna, también, un significado, pero ese significado es mental y, por lo tanto, independiente del mundo objetivo.

En este libro voy a seguir a Frege y a Donnellan. Esto se debe a que soy realista y entiendo que podemos usar expresiones como “la pelota” para hablar de la pelota que existe independientemente de mí. Entiendo que si le digo a alguien “Alcanzame la pelota” asumo que la persona va a entender de qué le hablo y que, salvo que pase algo raro, me va a alcanzar la pelota. Entiendo, también, que la expresión “la pelota” tiene cierta autonomía y no

tiene por qué estar en un contexto oracional para que pueda usarla para señalar o hablar de la pelota. Y finalmente, entiendo que la relación entre este tipo de expresiones y el mundo, a la que llamaré (siguiendo la tradición filosófica de Frege) *referencia*, es importante para la lingüística. Es decir, voy a asumir que la referencia no es una relación sintáctica, sino una relación entre el uso de la lengua y el mundo. Hay otro tipo de relaciones que son relevantes para la sintaxis y la semántica, pero la referencia nos permite hablar de la relación entre la lengua y el mundo, o, más bien, de la relación entre el uso de la lengua y el mundo. En esta relación se enfoca este libro y se ha enfocado, en estos últimos años, mi investigación.

Este libro está organizado de la siguiente manera: el primer capítulo habla de los objetos, en un sentido muy laxo, ya que entiendo que algo como la pelota es un objeto. El segundo trata sobre los eventos, algo un poco más complicado de comprender. Son cosas que involucran acciones. Algo como “La construcción del túnel llevó mucho tiempo” podría estar relacionado con un evento, pues en esa oración parecería ser que hablamos de un proceso que involucra objetos. El tercer capítulo habla de los hechos. Los hechos son, quizás, las entidades más complejas. Involucran la relación entre una propiedad y otra entidad. Algo como “La blancura de la nieve es un hecho” podría llegar a estar relacionado con lo que comúnmente ha sido considerado un hecho en filosofía del lenguaje, debido a que podemos predicar de la blancura de la nieve que es un hecho. Con eso, concluye la parte del mundo objetivo.

Los dos capítulos siguientes tratan dos temas que están más bien vinculados con los individuos y con cómo evaluamos o percibimos ciertas cuestiones. El primero tiene que ver con los ítems de libre elección, que involucran la libertad de decisión del individuo. Cuando alguien nos dice “Agarrá cualquier manzana”, nos permite elegir la manzana que queremos; es decir, nos da la libertad de elección de agarrar una, dos o las que queramos. El segundo habla de los insultos grupales, que califican a una persona simplemente por pertenecer a un grupo determinado. Entonces, cuando alguien dice “Pedro es un maricón”, lo insulta solo porque es un hombre homosexual. Entender este tipo de expresiones ha sido muy relevante en los últimos años en lingüística y en filosofía.

Por último, el capítulo final retoma un problema que es mencionado en diversos capítulos previos, que es la complicación de la ficción y se relaciona con el problema de establecer cómo está constituido el mundo a

partir de la lengua. Básicamente, se vincula con el proponer entidades abstractas o ficticias simplemente porque podemos hablar de ellas, porque podemos usar una expresión como “el unicornio”.

Parte I

Los objetos

No voy a discutir aquí qué son los objetos. Este no es un libro de metafísica, que estudie cómo está conformada la realidad o cómo está conformado el mundo. Es un libro que se centra en la relación de la lengua y el mundo, y los objetos son parte del mundo. Los objetos son cosas complejas, y cómo definir si algo es un objeto o no puede depender de varios factores en los que no me voy a centrar. Sin embargo, creo que hay ciertos acuerdos a los que el sentido común nos puede hacer llegar: una pelota, un cuaderno, un perro, un auto y una casa son objetos. Como tales son independientes, o más o menos independientes, de nosotros (siempre y cuando seamos realistas). Es cierto que fueron necesarias personas para construir varios de esos objetos, pero son objetos que son independientes de la sociedad, de la humanidad. Si hubiera una extinción masiva de los seres humanos, esos objetos seguirían estando en el mundo.

El problema es determinar cómo referimos a esos objetos a partir del uso de la lengua, y acá nos metemos en un terreno escabroso. A veces, pensamos que está todo definido y, de repente, nos encontramos con sorpresas. El caso más claro parece ser el que usé en la introducción. Una expresión como “la pelota”, claramente, puede ser usada para referir a una pelota. Pero ¿qué es “la pelota”? Y con esta pregunta nos metemos en el terreno de la lengua. En lingüística, se suele llamar a una expresión compleja como “la pelota” *sintagma determinante* o *sintagma nominal*.

Un sintagma, por lo general, es un conjunto de palabras que puede cumplir una función sintáctica determinada. Entonces, si pensamos en cómo las maestras nos hacían analizar las oraciones, un sintagma como “la pelota” debe poder funcionar como sujeto en una oración como “La pelota era redonda”. Y, de hecho, es el sujeto de esa oración. También puede funcionar como objeto directo, en una oración como la que dio lugar al ejemplo de “Alcanzame la pelota”. Esto es porque es un constituyente de la oración. Si le sacáramos el artículo y tuviéramos solo el nombre “pelota”, no podría cumplir esas funciones. Oraciones como “pelota era redonda” o “alcanzame pelota” son agramaticales, porque en español el nombre debe ir acompañado, generalmente, del artículo para poder funcionar como sujeto o como objeto directo de la oración.

La diferencia entre analizar “la pelota” como sintagma determinante o sintagma nominal depende de si priorizamos el contenido gramatical o el contenido léxico, respectivamente. Si analizamos la expresión como sintagma determinante, entendemos que el artículo definido “la” cumple un rol fundamental. Determina al nombre “pelota” y nos informa que estamos hablando de una única pelota en particular. Si lo analizamos como sintagma nominal, entendemos que el rol fundamental lo cumple el nombre, que nos aporta el significado léxico, y que el artículo, como si fuera un adjetivo, simplemente especifica al nombre. Usaré el término *sintagma determinante* para referirme a expresiones como “la pelota”, “una pelota”, “esa pelota”, “las pelotas”, etcétera. Esto se debe a que en este libro me voy a centrar en la referencia, y el artículo definido cumple un rol fundamental para establecer la relación entre la lengua y el mundo, como vamos a ver.

No todos los sintagmas determinantes cumplen el mismo papel en la relación lengua-mundo. Para hablar de la referencia, nos quedaremos con sintagmas determinantes definidos singulares como “la pelota”, “esa pelota” y “su pelota”. Es importante que sean definidos porque son esos sintagmas los que nos permiten hablar de un objeto específico que podemos reconocer. Es también importante que estén en número singular para que podamos hablar de un único objeto. Si volvemos al ejemplo de “Alcanzame la pelota” y cambiamos el sintagma determinante definido por uno indefinido, como “una pelota”, en “Alcanzame una pelota” sería difícil determinar si la persona a la que le hablo me dará la pelota que quiero, dado que el artículo indefinido “una” no especifica de qué pelota en particular hablo. Si usáramos el plural, “Alcanzame las pelotas”, no estaríamos hablando de un único objeto y estaríamos introduciendo una complejidad innecesaria que implica establecer una relación con múltiples objetos. Asimismo, eso nos llevaría a adentrarnos en la complejidad del plural y de la pregunta de si en ese caso referimos a múltiples objetos o a un conjunto de objetos. Con un sintagma determinante definido singular evitamos esa ambigüedad y esa complejidad. Podemos, desde la perspectiva que estamos mostrando, usar estos sintagmas definidos singulares para referir a objetos singulares en el mundo.

Un problema que tiene este abordaje es que no hay una relación uno a uno entre todas las expresiones lingüísticas que tenemos y el mundo. Esto fue lo que llevó a Frege a tildar de “imperfecta” a la lengua natural, la lengua que usamos los humanos. Para alguien que quería establecer un

lenguaje científico, el hecho de que haya expresiones sin objetos a los cuales refieren era un gran problema. ¿Cómo analizamos expresiones como “el rey actual de Uruguay” o “el gato con botas”? ¿A qué objetos refieren, si refieren? Frege dio una respuesta muy sencilla a este problema. Su idea era que expresiones como esas no refieren a nada en el mundo en que vivimos, que el hecho de que existan expresiones entendibles no quiere decir que deban existir objetos con los que esas expresiones se correspondan. Frege, por lo tanto, nos dijo que la relación entre la lengua y el mundo no era uno a uno. La lengua no es perfecta, pues, para que lo fuese, a toda expresión debería corresponderle un único sentido y un único referente. Esto sería imposible en la lengua natural, porque deberíamos tener un inventario de palabras tan extenso que jamás podríamos recordarlo. Además, la lengua no se usa solo para referir. La lengua sirve para crear. Por eso, podemos tener expresiones como “el rey actual de Uruguay” o “el unicornio”, que no refieren a nada, y por eso, para Frege, la lengua natural no puede ser usada como la lengua de las ciencias.

Esta idea (de que puede haber expresiones sin referente) provocó que Russell, en *Sobre el denotar*, propusiera que los sintagmas determinantes definidos singulares no son referenciales. Esto se debe a que, si hiciéramos un análisis a la Frege, deberíamos aceptar que es posible usar oraciones que no tienen ningún valor de verdad, porque la verdad es algo que depende de la realidad. Por lo tanto, solo aquellas oraciones cuyos componentes se corresponden con algo en el mundo pueden tener un valor de verdad. Algo como “Ana Clara es una mujer” es verdadero. Sin embargo, si yo digo “El gato con botas usa botas”, Frege argumentaría que estoy usando una oración que no tiene valor de verdad porque no hay ningún objeto que sea el gato con botas. Sin embargo, sería una oración en español que tiene un sentido determinado que todos podemos reconocer (y por eso la entendemos). Esto es algo que Russell no quería admitir: todo debía tener un valor de verdad. Todo debía ser verdadero o falso. Al defender que los sintagmas determinantes no son expresiones referenciales y no pueden ser usados si no están dentro de una proposición, Russell consiguió defender que algo como “El gato con botas tiene botas” es falso, porque no existe el gato con botas. De esta manera, le atribuye un valor de verdad.

Quizás esta idea deba ser mejor explicada, porque puede no ser tan intuitiva como la idea de que cuando yo le digo a alguien que me alcance la pelota le estoy hablando de la pelota. La motivación de Russell era

puramente lógica: si yo formalizo las oraciones de la lengua natural, puedo determinar cómo está constituida la realidad. Puedo decir qué cosas hay en el mundo y qué cosas no hay en el mundo. Si “el gato con botas” no refiere a un objeto, pero me habla de una propiedad como ser un gato con botas, entonces, no tengo que comprometerme con la existencia de un gato con botas. Puedo, entonces, analizarlo en el contexto oracional de “El gato con botas tiene botas” de la siguiente manera:

Si hay un único objeto que cumple con la propiedad de ser un gato con botas, y ese es el único objeto que puede cumplir con la propiedad de ser un gato con botas, y ese objeto tiene botas, entonces, la afirmación “El gato con botas tiene botas” es verdadera. Si no hay un único objeto que sea el gato con botas, no puede predicarse de él que tiene botas, y si afirmamos algo como “El gato con botas tiene botas” afirmamos algo que es falso. Entonces, como no hay un único objeto que sea el gato con botas, la afirmación anterior es falsa.

Esta es una simplificación del análisis que Russell propone para dar cuenta de su idea de que todas las oraciones (proposiciones) deben tener un valor de verdad. Sin embargo, creo que es lo suficientemente clara como para ver por dónde viene la mano y cómo se justifica la propuesta russelliana. Este fue, ciertamente, el análisis predominante en filosofía del lenguaje hasta más o menos los años cincuenta. No es, para mí, el análisis más intuitivo. Para mí es más intuitivo pensar, como Frege, que no toda expresión que tenemos en la lengua debe tener un valor de verdad.

Este es un problema que sigue interesando a los filósofos del lenguaje, y hay distintas alternativas para tratar problemas como este. Algunas dependen de la aceptación de un realismo de entidades ficcionales o entidades posibles. Un filósofo como Meinong, en *Teoría de los objetos*, contemporáneo de Frege y Russell, diría que “El gato con botas tiene botas” es una oración verdadera si el objeto posible que se corresponde con “el gato con botas” tiene botas. Esta alternativa también fue fuertemente rechazada por Russell, a quien la idea le parecía aún peor que aceptar que podía haber proposiciones sin valor de verdad. Sin embargo, ha tenido nuevos defensores en el siglo XX. Quizás uno de los más conocidos sea Zalta, quien retoma la teoría de Meinong en su libro *Abstract objects*.

Las tres alternativas tienen simpatizantes. Aquí simpatizamos con Frege, como vengo diciendo desde hace rato. No todo lo que podemos expresar en la lengua tiene una contraparte en el mundo. Pensar que la relación entre la lengua y el mundo es uno a uno (que a toda expresión lingüística debe corresponderle una entidad en el mundo) es un error que se asemeja a pensar que la lengua es completamente independiente de la relación con el

mundo. La alternativa fregeana parece ser la que está conceptualmente más cerca de cómo entendemos los lingüistas que la lengua funciona: va más allá de lo meramente literal. De hecho, todo manual de semántica de la lengua natural suele tomar varios principios que Frege nos propuso. Particularmente, estos manuales suelen tomar de él el principio de composicionalidad, que nos dice algo así como que entendemos el significado de una oración como “Alcanzame la pelota” porque entendemos el significado de sus partes. Es probable que su profundo entendimiento de la lengua natural haya sido lo que me transformó en una persona fundamentalmente fregeana (tanto lingüística como filosóficamente).

Me gustaría pasar ahora a Zeno Vendler, lingüista y filósofo que me he dedicado a estudiar en esta última década. Tiene un artículo titulado *Singular terms* en el que intenta establecer una relación entre la estructura lingüística de los sintagmas definidos singulares y la referencia. Entiende que para dar cuenta de dicha relación es necesario tener en consideración los avances en lingüística. En esto, se separa de todos los filósofos de los que he venido hablando. De hecho, si bien Vendler ha sido fundamental en el desarrollo de la lingüística y es conocido por todo lingüista interesado en la semántica y la sintaxis, es muy poco conocido por los filósofos del lenguaje. Entiendo (aunque puedo estar equivocada) que esto se debe a que sus trabajos resultan demasiado lingüísticos para los filósofos del lenguaje. Algo extraño para quien lo mira desde afuera, dado que su interés era dar una fundamentación empírica para problemas como el que venimos tratando ahora. Parte de lo que he intentado hacer en mis proyectos de investigación ha sido, justamente, mostrar que sus trabajos deberían haber sido fundamentales para el desarrollo de la filosofía del lenguaje y del estudio de la relación entre la lengua y el mundo.

Es en este artículo del que hablo en el que Vendler intenta establecer la relación entre expresiones como “la pelota” y la pelota en el mundo.

Uno de los problemas fundamentales para quienes defendemos que hay una relación entre el uso de una expresión como “la pelota” y la pelota es intentar establecer por qué a veces podemos referir a una única pelota que queremos, pero a veces no (y esto sin entrar en el problema de los sintagmas que no tienen referente, como “el rey actual de Uruguay”).

Imaginemos la siguiente situación: en un cuarto en el que hay cinco pelotas de colores diferentes (asumamos que de las cinco pelotas, una es azul, una roja, una amarilla, una verde y una violeta), yo le digo a Martín

que me alcance la pelota. Por más que esté usando un sintagma definido singular, si no le señalo a Martín la pelota que quiero, él no va a poder saber de qué pelota estoy hablando. Esto implica que, a veces, el uso de esa expresión no es suficiente para saber a qué objeto particular refiero, y por eso podemos establecer que esas expresiones son o están incompletas. Hay algo más que deberían tener para poder cumplir el rol fundamental que se les ha atribuido: el de poder comunicarle a Martín qué pelota quiero y conseguir que me la alcance.

Una opción sería establecer, como en el ejemplo que di, que la referencia es algo que involucra, además de la lengua, gestos y señales que nos permiten saber de qué objeto hablamos. Otra opción, un tanto más difícil de determinar, es defender que es el contexto el que nos permite saber de qué hablamos. Sin embargo, en el ejemplo que les puse, el contexto mismo es ambiguo, dado que tenemos cinco pelotas y no una. Una tercera opción, que es la que va a seguir Vendler, es intentar determinar qué es lo que falta para que podamos establecer esa referencia. Esta tercera opción involucra la idea de que puedo hacer que la expresión deje de ser o estar incompleta al modificarla lo suficiente como para saber que hablo de una pelota en particular y no de otra.

Para poder seguir ese camino, Vendler propone que un sintagma definido necesita estar modificado por una cláusula relativa para poder referir a un objeto particular. Es decir, que para poder referir a la pelota debo establecer qué pelota quiero y modificar el sintagma de tal manera que Martín sepa a qué pelota refiero, por ejemplo, al usar “la pelota que es azul” o “la pelota que es roja”. Las cláusulas relativas son las oraciones subordinadas introducidas por el “que”, que modifican el sintagma de tal manera que pasan a ser sintagmas definidos completos, porque contienen toda la información relevante para referir al objeto en cuestión. Entonces, en el ejemplo del cuarto con cinco pelotas, yo le pediría a Martín que me alcanzara la pelota que es roja usando la oración “Alcanzame la pelota que es roja”. Así, la expresión que contiene la cláusula relativa “que es roja” refiere sin ambigüedad a la pelota que quiero y Martín podría alcanzarme la pelota que quiero, porque las cinco pelotas tienen colores distintos.

Si comparamos la propuesta de Vendler con las anteriores, parece estar más de acuerdo con cómo usamos las expresiones. Si estamos en una situación en la que hay varios objetos que cumplen con la propiedad de ser pelota y queremos que nos alcancen una en particular, vamos a especificar

qué características tiene la pelota que queremos. Sin embargo, no solemos ir por la vida usando un montón de cláusulas relativas, y si queremos defender que las expresiones referenciales deben contenerlas, debemos explicar qué pasa cuando yo uso la expresión sin modificar. Es decir, debemos explicar qué pasa si yo digo simplemente “Alcanzame la pelota” y Martín me alcanza la que quiero.

Para esto, Vendler tiene una solución. Su idea es que no siempre expresamos las cláusulas relativas, pues no siempre es necesario. A veces, el contexto es suficiente para que no sea necesario usarlas. Por ejemplo, si en el cuarto hubiera una única pelota, podemos pedir que nos alcancen la pelota. O, si veníamos hablando de la pelota roja, no es necesario que vuelva a repetir “la pelota que es roja”, porque queda claro a partir del contexto comunicativo que queremos la pelota roja. O, si le señalo la pelota roja, no es necesario que exprese la cláusula relativa, porque sería redundante.

La idea de Vendler es que, si bien esa cláusula relativa no es expresada, siempre que estemos frente a un sintagma determinante definido esa cláusula debe ser asumida (al menos desde un punto de vista semántico, del significado). En los ejemplos que acabo de dar, esto parece evidente. Sin embargo, más allá de que uno pueda llegar a aceptar la idea de que el contenido de la relativa es recuperable contextualmente, hay problemas con asumir que es esa cláusula la que nos permite referir inequívocamente a un objeto particular.

Vendler defiende que la presencia de la cláusula relativa, además de permitirnos reconocer el objeto del que hablamos, es evidencia de que estamos frente a un sintagma definido singular. Esta idea es problemática, porque nosotros podemos construir expresiones con el artículo indefinido y una relativa, como en “Vi una pelota que era roja”. Podemos, también, hablar de múltiples objetos y tener una cláusula relativa, como en “Vi cinco hombres que usaban el uniforme militar”. Por lo tanto, la propuesta de Vendler no puede ser defendida, pues hay evidencias lingüísticas en su contra. Sin embargo, hay que reconocer que fue un gran avance respecto de lo que otros filósofos habían hecho. Tuvo en consideración fenómenos lingüísticos para dar cuenta de la relación entre la lengua y el mundo, y es un excelente punto de partida para estudiar dicha relación.

Tomar como punto de partida el trabajo de Vendler me permitió seguir trabajando con esta idea de que si tenemos en cuenta los desarrollos de la

lingüística podemos establecer de mejor manera cómo se da la relación entre el uso de los sintagmas definidos singulares y el mundo. Más bien, nos permite saber qué estructura deben tener los sintagmas para que luego podamos usarlos para referir en el mundo. Este no es un trabajo sencillo, porque implica combinar dos disciplinas que, al menos en este aspecto, suelen tomar caminos separados. Por eso es tan importante el trabajo de Vendler y debe ser visto como un pilar fundamental para todo estudio que quiera vincular la lingüística con la filosofía.

Lo que intenté hacer, tomando en consideración el trabajo de Vendler, fue analizar cuáles son las propiedades que se les suelen atribuir en lingüística formal a los sintagmas determinantes definidos singulares. Empecé a estudiar distintas propuestas, para intentar encontrar alguna estructura que pudiera dar cuenta de las características que deben tener los sintagmas definidos singulares para ser términos singulares. Es decir, para que puedan ser usados para referir a objetos como el sintagma “la pelota”. Sabemos que con las cláusulas relativas no es suficiente, pero hay otras características que tiene la expresión “la pelota” que pueden llegar a ser útiles. Por ejemplo, tiene un artículo definido “la”, está en singular (esto lo sabemos debido a que hay ausencia de marca de plural, es “la pelota” y no “las pelotas”), es contable (podemos hablar de “una pelota”, “dos pelotas”, “tres pelotas”, etcétera) y tiene género gramatical femenino (es “la pelota” y no “el peloto”).

A primera vista, puede parecer que estoy proporcionando aún menos información que Vendler, pero no es así. Voy a intentar mostrar que esta información gramatical es relevante para ir definiendo cómo deberían ser lingüísticamente las expresiones que usaremos para referir.

Podemos pasar a ver, ahora, si con esas características puramente gramaticales es suficiente para saber que “la pelota” es una expresión que podemos usar cuando estamos hablando de un objeto en el mundo. La respuesta es que no lo es. Es la combinación de esas cuatro características sintácticas la que nos permite saber que es un sintagma que podemos usar para referir a una pelota, dado que esas características de manera aislada no pueden dar cuenta del funcionamiento referencial de un sintagma definido singular.

El artículo definido y el número solos no son suficientes, porque podemos tener sintagmas definidos con ausencia de marca de plural que se usan para hablar de clases (como cuando decimos “La ballena es un

mamífero”). En ese caso, hablamos de la clase de las ballenas y le adjudicamos la propiedad de ser mamífero, pero no hablamos de una ballena en particular. Estamos en un terreno distinto. Si bien podemos hablar de la clase de ballenas y asignarle la propiedad de ser mamífero, no la podríamos señalar, como señalamos una ballena cuando nos visitan en el este, ni le podríamos pedir a Martín que nos la alcanzara, porque no habría nada concreto para alcanzar.

La contabilidad sola tiene un problema parecido: podemos hablar de cantidades de clases (como cuando decimos “Hay cuatro ballenas”, pero no estamos hablando de cuatro ballenas que hay en la costa, sino que queremos hablar de los cuatro tipos o clases de ballenas que pueden ser definidos). Es cierto que, en ese caso, podemos proponer que si bien hablamos de cuatro ballenas asumimos que hablamos de cuatro tipos de ballenas y que el numeral afecta a “tipos” y no a “ballenas” (como cuando le pedimos a alguien que nos traiga un agua, y todos sabemos que hablamos de una botella de agua o de algún tipo de recipiente que puede contener agua). Sin embargo, este ejemplo nos muestra, al menos en principio, que que el sintagma sea contable no es suficiente para establecer que esa expresión va a poder ser usada para referir a una ballena particular en el mundo (o en la costa este de Uruguay).

Finalmente, el género gramatical es una característica de todos los nombres del español y, por lo tanto, no nos sirve para saber si hablamos de un objeto o no (si yo hablo de la clase de ballenas, el género gramatical sigue siendo femenino). Que tenga género gramatical es un requisito del español, que tiene que ver con la estructura sintáctica de la lengua y no tiene nada que ver con el mundo. Es necesario que tenga género gramatical para que sea un nombre y pueda conformar un sintagma nominal, que va a ser el complemento del determinante, con el cual va a formar un sintagma determinante. Es el único que no tiene una relación evidente con el mundo (salvo cuando se vincula con el sexo de los animales con los que se relaciona, pero esto ya es otra cuestión, que atañe a la diferencia entre el género gramatical y el género semántico, en la que no entraremos en este libro).

Sobre la contabilidad, podemos argumentar que cuando cuantificamos sobre clases debemos asumir siempre que hablamos de “clases de pelotas” o “clases de ballenas”, como mencioné. De esta manera, eliminamos el

problema de la contabilidad, ya que no estamos contando ballenas particulares (como en “Vi cuatro ballenas en la costa”).

El problema es que solo con características gramaticales no vamos a poder determinar efectivamente si un sintagma definido singular puede ser usado para referir a un objeto o no. Si bien podemos descartar casos como “La ballena es un mamífero”, no podemos descartar otros sintagmas que cumplen con los requisitos sintácticos pero no parecen referir a nada, como el famoso ejemplo de Meinong de “el cuadrado redondo”, que parece cumplir con todos los requisitos de ser un sintagma definido singular. En ese ejemplo tenemos un sintagma que tiene el artículo definido, es singular, es contable y tiene género gramatical masculino. Cumple con todos los requisitos sintácticos que establecimos. Sin embargo, la mayoría de las personas (con la excepción de aquellos filósofos que tienen la inclinación a aceptar objetos imposibles) estarán de acuerdo con afirmar que no hay ningún cuadrado redondo y, por lo tanto, no podemos referir a ningún cuadrado redondo porque no existen los cuadrados redondos.

Podemos (y digo “podemos” porque espero haberlos convencido de que es razonable llegar a las conclusiones a las que he llegado), entonces, concluir que con los criterios sintácticos no es suficiente. Si mi propuesta solo tuviera en consideración los criterios sintácticos, tendría el mismo problema que la propuesta de Vendler que consideraba únicamente un criterio sintáctico. Quizás podría ser una propuesta más actual, pero sería igualmente problemática. Es por esto que la semántica tiene que integrar cualquier propuesta que quiera dar cuenta de la relación entre el uso de la lengua y el mundo. El significado, en combinación con la sintaxis, nos permite establecer el vínculo con el mundo. En el caso de “el cuadrado redondo”, debido a que sabemos que no hay cuadrados redondos, sabemos que no podemos usar ese sintagma para referir. Lo sabemos porque tenemos un conocimiento innato de la lengua y porque tenemos un conocimiento adquirido del mundo. Sabemos que, en este mundo en el que vivimos, no hay cuadrados redondos.

Mi propuesta asume que para que sepamos si podemos usar un sintagma determinante definido singular para referir a un objeto en el mundo, su significado debe incluir algo así como “el cuadrado redondo (en el mundo en que vivimos)” o “la pelota (en el mundo en que vivimos)”. La especificación que está entre paréntesis no es expresada, pero es parte del significado de la expresión que usamos. Es un significado que está

presupuesto, que es asumido por todos nosotros cuando queremos usar una expresión como “la pelota” para referir. Asumo, entonces, que nosotros sabemos (de manera inconsciente) que cuando usamos una expresión como “la pelota”, cuando decimos “Alcázame la pelota”, estamos hablando de la pelota que hay en este mundo y que, por lo tanto, asumimos (de manera inconsciente) que la expresión contiene el significado no expresado de “(en el mundo en que vivimos)” o “(en este mundo)”.

Quizás, a esta altura, lo que vengo diciendo ya dejó de tener sentido, pues es cierto que cuando le decimos a alguien “Alcázame la pelota” no estamos pensando en ese momento en la pelota en el mundo en que vivimos, en el mundo actual. Sin embargo, si yo le puedo pedir a alguien que me alcance la pelota es porque la pelota, la persona a la que se la pido y yo estamos en el mundo actual, estamos en el mundo en que vivimos. Por lo tanto, si me acompañaron hasta el momento y aceptaron que “la pelota” tiene número singular (por más que no esté expresado), puede ser que no parezca tan loco pensar que para que podamos referir a algo estemos asumiendo que ese algo, ese objeto, está en el mundo en que vivimos y que, desde una perspectiva semántica, haya un modificador que especifica que hablamos de “la pelota de Martín (en el mundo en que vivimos)” y no, por ejemplo, de “el burro de Sancho Panza (en el mundo de ficción de Cervantes)”. De esta manera, podemos explicar por qué estructuras que desde una perspectiva sintáctica son exactamente iguales pueden a veces ser usadas para referir a cosas en este mundo y a veces no.

Comprender las estructuras sintácticas que nos ofrece la lengua nos puede ayudar a entender cómo nos comunicamos y cómo creamos literatura y ficción. La lengua también tiene significados que nos permiten vincular esas estructuras a la comunicación, a la ficción o al mundo. Una correcta explicación de ambos fenómenos nos permite establecer de manera más certera la relación entre lengua y mundo. Recurrir a la modificación, aun cuando no es expresada, nos facilita una manera de justificar qué diferencia un uso del otro.

Antes de terminar este capítulo y pasar al próximo, me gustaría hacer una breve reflexión sobre algo que queda pendiente en mi propuesta, que tiene que ver con la comunicación. Yo establezco que para usar expresiones como “la pelota” para referir a una pelota en el mundo en que vivimos, estas deben tener cierta estructura sintáctica y cierto contenido semántico. Sin embargo, me faltó aclarar que para que esa relación exista debe haber

alguna persona que use las expresiones, debe haber alguna persona que pueda hablarle a otra persona que pueda, en el caso de que le pida que le alcance la pelota, alcanzarle la pelota. Es decir, no hay lengua sin comunicación y no hay relación lengua-mundo si no hay personas que usen la lengua, si no hay personas que hablen. Lamentablemente, mi investigación se ha quedado siempre en el terreno semántico y no tengo mucho para decir sobre la comunicación en sí. Sin embargo, creo que es importante dejar en claro que soy consciente de que para que podamos referir a algo debemos decirle algo a alguien (puede ser a uno mismo).

Los eventos

Los eventos son entidades un poco más difíciles de entender que los objetos, o al menos lo fueron para mí. Si bien todos sabemos de manera más o menos intuitiva qué es un objeto, no estoy segura de que todos sepamos de manera intuitiva qué es un evento. Por este mismo motivo, les voy a dedicar a los eventos un poco más de espacio que el que les dediqué a los objetos para definirlos. Los eventos son algo que empecé a conocer en el Máster en Análisis Gramatical y Estilístico que hice en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Me llevaron a la filosofía y, por eso, ocuparon un lugar especial en mi investigación.

El primer acercamiento que tuve a ellos fue a partir de las nominalizaciones de verbales, es decir, los nombres que se forman a partir de un verbo gracias a un proceso de formación de palabras. Por ejemplo, una palabra como *construcción* se relaciona claramente con el verbo *construir*. Justamente, debido a su origen verbal permiten expresar significados de acción que uno normalmente asocia con los verbos. Si yo uso una oración como “El obrero construye un puente”, claramente hablo de un proceso o de una acción de construir que el obrero realiza. Si yo transformo la oración en un sintagma definido singular como “la construcción del puente por el obrero”, puedo referir a esa acción o a ese proceso y atribuirle propiedades, como en “La construcción del puente por el obrero está siendo rápida”.

Si pensamos en lo que vimos en el capítulo anterior, ese sintagma parece cumplir con todas las características que dijimos que debía tener un término singular para referir a un objeto. Al menos superficialmente, podríamos decir que es algo que nos permitiría referir a algo. Este tipo de nominalizaciones, al estar relacionadas con verbos que implican un proceso y un resultado (alguien construye durante un tiempo el puente y, si termina, tendrá como resultado un puente), pueden tener dos lecturas diferentes: una lectura a la que, por el momento, llamaremos de acción y otra lectura de resultado. En el último tipo de lectura, vamos a tener un término singular que puede referir a un objeto. Si yo digo “La construcción es roja”, estoy hablando de un objeto determinado que fue el resultado de la acción de construir. En el primer tipo de lectura, vamos a tener un término singular que nos permitirá referir a un evento. Cuando yo uso algo como “La

construcción está siendo rápida”, no refiero a un objeto terminado, refiero al proceso que está llevando a cabo el obrero. Esta posibilidad que tienen las nominalizaciones como *construcción* de tener esta ambigüedad interpretativa hizo que me fuera rumbeando hacia la filosofía, porque entendí que la lingüística no podía darme las herramientas necesarias para que realmente entendiera de qué dependía esa ambigüedad. Y de hecho es así: la referencia no suele ser importante para los lingüistas y, si bien hablamos de eventos, si los eventos existen o no no es relevante para la mayoría de los lingüistas. Sin embargo, a alguien a quien le interesa entender aunque sea parcialmente la relación entre la lengua y el mundo, obviamente, le van a interesar también los eventos.

Es gracias a la existencia de este tipo de sintagmas definidos singulares y al trabajo de Davidson en *Ensayos sobre acciones y sucesos* que se pone en tela de juicio el lugar que los eventos deben tener en el mundo. La idea de Davidson es que debemos entender que hay una relación entre la lengua y el mundo, y que si tenemos oraciones de acción debe ser porque en el mundo, además de objetos, hay acciones, hay eventos. Que tengamos expresiones como “la construcción del puente por el obrero” es evidencia innegable de que en el mundo hay eventos. Esto se debe a que si asumimos una estrecha relación lengua-mundo y que hay objetos porque tenemos expresiones que pueden referir a esos objetos, debe haber entonces eventos, como “la construcción del puente”, “la escritura de este libro”, “la caída del avión”, entre otras.

Definir esos eventos es una tarea un tanto compleja, porque parecen depender de la existencia de objetos. La construcción del puente nunca ocurriría si no hubiera un obrero y la escritura de este libro no estaría sucediendo si yo no estuviera aquí en este momento escribiendo este libro.

Esto llevó a que muchos filósofos, entre ellos Quine, en *Events and reification*, negaran que los eventos existen. El argumento de algunos de esos filósofos es que, debido a que sin los objetos dichos eventos no existirían, los eventos no son necesarios en la ontología y pueden ser reducidos a objetos o a propiedades de objetos. Entonces, el evento del que participo ahora, que es la escritura de este libro, no sería un evento, sino que sería una propiedad que yo tendría que es la de ser la que escribe este libro.

Esta perspectiva es defendida por varios filósofos, y, quizás, uno de los más famosos sea Kim y su *Events as property exemplifications*. Sin embargo, una perspectiva reduccionista de los eventos (que busca eliminar

los eventos) no es aproblemática. Si yo quiero defender que no existe el evento de mi escritura de este libro ahora y que solo estoy hablando de que yo tengo la propiedad de estar escribiendo ahora, debería poder explicar cómo es que una propiedad como esa me permite, por ejemplo, sentir cansancio, siendo que una propiedad como ser mujer es algo que no me permite sentir cansancio. Uno podría decir que ser mujer es algo que soy, pero ser la que escribe este libro no necesariamente es algo que soy. Hay, entonces, problemas con estas propuestas que filósofos más actuales han intentado resolver estableciendo que todo sería reducible a objetos y modos de ser de los objetos que podrían estar implicados en relaciones causales, como propusieron a fines de los noventa Martin y Heil en *The ontological turn*.

Si bien estas críticas y alternativas existen, soy en esencia davidsoniana en lo que concierne a los eventos. Estoy, por lo tanto, convencida de que hay eventos en el mundo, de que los eventos son diferentes de los objetos y de que no pueden ser reducidos a objetos ni a modos de ser de los objetos.

En lo que sigue voy a intentar caracterizar estos eventos, por si no quedó claro qué son (tengo la leve intuición de que, hasta el momento, no he sido muy clara sobre qué son los eventos). Los eventos son, como los objetos, entidades concretas. Esto quiere decir que los puedo identificar, que ocupan una cierta matriz espaciotemporal. Es decir, están en el espacio y el tiempo. A diferencia de los objetos, no los puedo tocar, pero los puedo ver, los puedo oír, los puedo sentir. Son, por lo tanto, perceptibles y están en el mundo como nosotros. Los eventos causan otros eventos: la escritura de este libro en la computadora me está cansando o la escritura de este libro causa el cansancio que tengo, la caída del avión ocasionó el destrozamiento de un edificio, y así sucesivamente.

Puedo referir a ellos a partir del uso de sintagmas definidos singulares como “el cansancio que tengo”. Si bien son difíciles de contar, a veces podemos contarlos, podemos decir que en este momento está habiendo dos atentados o está habiendo varias conversaciones. Debido a que usamos un tiempo presente, estamos hablando de algo que sucede en este momento y podemos contarlo. Podemos atribuirles características a los eventos: de una escritura (o de un acto de escribir) podemos decir que es lenta o rápida, que es cansadora o no. Es cierto que no podemos atribuirles tantas propiedades como a los objetos, pero son cosas en el mundo que son más complejas que los objetos y más difíciles de caracterizar.

Como mencionaba antes, una de las críticas fundamentales a la existencia de los eventos ha sido que dependen de los objetos. Sin embargo, no es tan claro qué depende de qué. Uno podría preguntarse si los objetos podrían existir sin los eventos. Si uno asume la teoría del *big bang*, ese evento singular que explica el comienzo del tiempo (y que Hawking, en *Breve historia del tiempo*, nos permite entender a los no físicos), podría defender lo contrario y afirmar que los eventos existieron primero y los objetos vinieron después. Por lo tanto, la aparente dependencia de los eventos de los objetos no es motivo suficiente para descartarlos, ni tampoco se sostiene desde una perspectiva basada en los argumentos de la física contemporánea.

Si bien los ejemplos como los que he venido dando parecen depender de objetos porque fueron construidos a partir de expresiones con nominalizaciones, tenemos otros sintagmas definidos singulares que nos permiten referir a eventos que no dependen de verbos y no parecen depender de objetos. Cuando hablamos de una tormenta, le asignamos cierta duración, la podemos localizar en un lugar determinado, y, a su vez, puede causar otros eventos, como estragos o destrucción de techos y construcciones. Ayer (vaya uno a saber cuándo fue ese ayer), por ejemplo, hubo un gran temporal que destruyó parte del techo de la terminal de Punta del Este, por lo que ese gran temporal puede ser considerado un evento. Un maremoto puede ocasionar destrozos. Estos son ejemplos de eventos climáticos, que parecen ser más autónomos de los objetos. Asimismo, las expresiones que usamos para referir a ellos no dependen de la existencia de un verbo, porque no son el producto de una nominalización.

Cuando pensamos en estos eventos, no podemos evitar cuestionarnos si no podríamos decir lo mismo de los objetos, o sea, si no podemos decir que un objeto causa algo. Esto parece, de alguna manera, acercar los eventos a los objetos. Yo puedo decir que la perra destrozó la pelota. Sin embargo, ahí refiero a la perra y no a la acción. Es la perra mordiendo la pelota la que la destroza, es la acción de morder la perra la pelota y no la perra sola. Si la perra no hubiera hecho nada, la pelota no habría sido destruida. En el caso del maremoto, es el maremoto el que destroza pueblos, es el evento mismo. Si bien todo esto puede ser discutible, espero haberlos convencido de que al menos merece la pena cuestionarse si no es necesario diferenciar a los eventos de los objetos.

Como venía diciendo, la discusión de los eventos es bastante más reciente que la de los objetos. Sin embargo, la propuesta de Davidson ha tenido un profundo impacto en la teoría lingüística, en la que se ha asumido que para dar cuenta de la semántica de la lengua natural debe haber un lugar para los eventos. Sobre eso pasaré a hablar ahora.

Vendler también tuvo algo que decir sobre el uso de la lingüística en relación con los eventos en *Facts and events*. Propuso que podemos saber cuándo referimos a eventos al establecer ciertas propiedades que tienen las nominalizaciones. Según él, para que las nominalizaciones puedan referir a eventos deben ser perfectas. Esto quiere decir que deben comportarse como otros nombres: deben tener número, género y formar un término singular. Por lo tanto, algo como “la construcción del puente por el obrero” es, en una teoría vendleriana, un término singular que puede referir a un evento. Tiene número singular, tiene género femenino y está en un sintagma definido singular. De hecho, si volviéramos a su propuesta sobre los términos singulares, podría aparecer modificado por una relativa “la construcción del puente por el obrero que está llevando más tiempo de lo deseado”.

Debemos tener en consideración que cuando Vendler hizo su propuesta no había desarrollos en lingüística sobre la temática, además de los suyos. Algunos años después, apareció el famoso artículo de Chomsky sobre nominalizaciones llamado *Remarks on nominalizations* (que, por cierto, no cita a Vendler en las referencias). Si bien Vendler determina criterios sintácticos para saber cuándo una nominalización puede ser usada para referir a un evento, no determina criterios semánticos. Será luego del trabajo de Davidson (quien sí cita el trabajo de Vendler en sus ensayos) que en lingüística se van a introducir los eventos a la semántica, al estudio del significado.

Es, probablemente, el trabajo de Terence Parsons llamado *Events in the semantics of english* el que introduce los eventos davidsonianos en la lingüística y defiende que la lengua también debe tener lugar para los eventos. Esto se fundamenta a partir de la modificación adverbial (de la que Davidson había hablado en sus ensayos) que los verbos presentan. El hecho de que los verbos sean modificados, en oraciones como “Juan corrió rápidamente”, y esa modificación afecte a la acción y no al objeto es un buen motivo para que necesitemos eventos en la semántica de la lengua

natural. A esto podemos sumarle el hecho de que podemos modificar, de manera similar, los nombres de evento, como en “la corrida rápida de Juan”.

Debido a que estos modificadores nos dan información sobre la manera en la que suceden los eventos y debido a que podemos cuantificar sobre eventos, se hace necesaria la introducción de los eventos en la semántica. Influidos, entonces, por una discusión metafísica (al menos en el trabajo inicial de Parsons), los lingüistas se ven obligados a diferenciar entre aquellas palabras que se relacionan con objetos (si están en sintagmas determinantes), como “la pelota”, de palabras que se relacionan con procesos, eventos o acciones, como el verbo en “Juan corrió” o la nominalización en “la corrida de Juan”.

Quizás, al pensar en la relación lengua-mundo, dado que ya hemos hablado de términos singulares que podemos usar para referir a objetos, a esta altura sea extremadamente sencillo ver cómo referimos a eventos. Lo hacemos a partir del uso de sintagmas definidos singulares que pueden ser usados para referir a eventos, como todos los ejemplos que hemos visto hasta el momento. No referimos, sin embargo, a eventos cuando usamos una oración de acción como “El perro está corriendo”. No referimos en esos casos a un evento porque la única expresión que es referencial en esa oración es “el perro”. El verbo no tiene características propias de los nombres ni puede aparecer, al estar conjugado, en sintagmas determinantes. No usaríamos jamás una expresión como “el corrió”, dado que un verbo conjugado no puede aparecer acompañado de un artículo definido. Podríamos, sí, usar un pronombre de tercera persona del singular, como en “él corrió”, pero ahí ya nos moveríamos a un terreno diferente.

La idea originaria de Davidson es, entonces, que cuando usamos oraciones hablamos generalmente de los eventos, pero no referimos a un evento. De la misma manera en que uno podría pensar que si decimos algo como “Hay autos” no estamos hablando de ningún auto en particular, sino afirmando de manera generalizada que hay autos, podemos afirmar que cuando decimos “El perro está corriendo” hablamos de manera generalizada de la acción de correr, pero hablamos particularmente del perro.

Para hablar de manera particular de los eventos, debemos usar nominalizaciones que cumplan con los requisitos que todo sintagma determinante debe cumplir para ser referencial. Podemos también usar nombres simples de eventos en sintagmas definidos, como “la tormenta” o “el huracán” o “el discurso”, que no se relacionan claramente con un verbo,

pero sí tienen características de ser expresiones que podemos usar para referir a eventos. De la misma manera en que referimos a objetos, podemos referir a eventos y esto puede ser tomado como evidencia innegable para defender, si asumimos que hay una relación lengua-mundo, que hay eventos en el mundo en que vivimos.

De todas maneras, he dicho que tenemos que ser cuidadosos con lo que afirmamos, pues afirmar algo como lo anterior podría llevarnos a defender una estricta correspondencia entre la lengua y el mundo y, como ya he dicho, este no parece ser el camino correcto. Tenemos expresiones que podemos usar para referir a lo que hay en el mundo, pero esto no quiere decir que toda expresión deba corresponderse con algo en el mundo.

A esta altura puede llegar a parecer que la defensa ontológica de los eventos se debe a que podemos referir a ellos, pero no es así. Esto, quizás, es algo que Davidson podría haber afirmado. Yo no llegaría tan lejos, creo que mi postura es más matizada. Hay eventos en el mundo, independientemente de las expresiones, y tenemos expresiones que nos permiten referir a ellos. Estas expresiones se construyen a partir de determinadas reglas sintácticas que nos permiten nominalizar oraciones para que podamos expresar mayor cantidad de cosas de manera más económica. Una vez que tenemos esas expresiones, las usamos para referir a lo que hay en el mundo, porque nos interesa referir a ello, porque nos interesa hablar sobre ello.

Los hechos

Si los eventos resultaron difíciles de definir, los hechos lo son aún más. Sin embargo, lo bueno es que comenzamos por la definición de cosas simples y hemos ido complicando el panorama que, de alguna manera, se va simplificando porque nos vamos adentrando en el interesante mundo de la metafísica. Debo confesar que, si bien en filosofía analítica ha habido un interés por los hechos desde que hubo un interés por la verdad, me empezaron a interesar los hechos cuando aprendí que había filósofos como Chisholm, en *Person and object*, que entendían que los eventos eran subtipos de hechos. Es decir, que en lugar de poder ser reducidos a objetos (como discutimos en el capítulo anterior), podían ser reducidos a hechos. Pero, para entender esta reducción, debemos entender qué son los hechos y por qué alguien defendería que los eventos pueden reducirse a ellos, es decir, que los eventos pueden ser vistos como subtipos de hechos.

Hubo a principios del siglo XX un gran interés por los hechos. Seguramente, los filósofos más conocidos que se interesaron por los hechos hayan sido Russell, de quien ya hemos hablado, y Wittgenstein, a quien he estudiado muy poco. Russell, en *The philosophy of logical atomism*, nos dice que una proposición que es verdadera apunta hacia un hecho. Por su parte, Wittgenstein, en la sección 4.023 del *Tractatus*, nos dice que una proposición es la descripción de un hecho. Es decir, que si yo hoy (30 de junio de 2021) afirmara una proposición como “Hoy está feo”, dado que es verdadera, ella se corresponde con un hecho o lo describe. Hay algo en el mundo que la hace ser verdadera.

Esa es la noción intuitiva que está por detrás de la definición de qué es un hecho: todo aquello que hace que una proposición (yo usaré *afirmación* de ahora en más) sea verdadera. Ahora, si bien parece ser bastante intuitivo, y seguramente algunos de los que lean esto pensarán que es algo sumamente obvio, eso nos llevaría a decir que si alguien afirmara “Ana Clara está escribiendo”, y yo estoy escribiendo, estaría describiendo un hecho. Sin embargo, si logré defender efectivamente la existencia de los eventos, ustedes deberían estar pensando ahora que no es lo mismo algo que describe un evento que algo que define un estado, como “Ana Clara duerme”, o algo que describe un hecho, como “Ana Clara es mujer”.

Imaginemos ahora que en lugar de haber afirmado algo como “Hoy está feo”, que es algo contingente, en tanto depende del tiempo y el espacio, hubiera afirmado algo así como “ $2+2=4$ ” (y digo afirmar porque debería haberlo dicho, por más que aquí aparezca escrito). Eso cumple con el requisito de expresar una proposición matemática que es verdadera y no es contingente, en tanto no depende del espacio y el tiempo. Es lo que, en filosofía, se llama una *verdad necesaria*. Y si seguimos a Russell, eso también se corresponde con un hecho. Sin embargo, este ejemplo parece alejarnos aún más de algo como “Ana Clara está escribiendo” u “Hoy está feo”. No tiene nada de contingente, y aun así debemos catalogarlo como un hecho, de la misma manera en que catalogamos los otros dos ejemplos.

Russell no dice que sean todos el mismo tipo de hechos. Él admite una diversidad de hechos, y llega a admitir también la existencia de hechos negativos (que han sido muy problematizados en filosofía). Como propuso que toda afirmación verdadera debe corresponderse con un hecho, Russell debió aceptar que algo como “Russell no está vivo”, debido a que es verdadero, debía corresponderse con algo. Según él, debía corresponderse con un hecho negativo, con el hecho de que Russell no está vivo. Esto ya parece ser más lejano al sentido común, porque si bien la idea de que hay hechos que hacen verdaderas ciertas afirmaciones, de que hay hechos con los que se corresponden dichas afirmaciones, parece ser bastante intuitiva, no lo es aceptar que puede haber hechos negativos.

En efecto, la filosofía del atomismo lógico de Russell no fue exitosa y los hechos dejaron de ser relevantes hasta la segunda mitad del siglo XX. En ese momento hubo cierta aceptación de los hechos que llevó a que filósofos como Chisholm volvieran a interesarse por este tipo de estructuras, a las que él va a llamar *estados de cosas*, y a que volviera a ser relevante el estudio de estas entidades. Tal fue el resurgimiento del interés por los hechos, que Davidson, en *True to the facts*, demostró que si uno siguiera el análisis propuesto por Russell debería verse obligado a aceptar que habría un único gran hecho. Claramente, algo como “Hoy está feo” o “Ana Clara está escribiendo” no pueden corresponderse con la misma cosa. Entonces, para Davidson, los hechos no pueden existir, porque postular la existencia de un único gran hecho es absurdo. Es decir, Davidson, quien defendió la existencia de los eventos, rechazó la existencia de los hechos.

Para entender el rechazo de Davidson hacia los hechos debemos hablar de la naturaleza que estos hechos parecen tener. A diferencia de los objetos

y los eventos, se suele aceptar en filosofía (aunque hay, obviamente, detractores de la idea) que los hechos son entidades abstractas. Esto quiere decir, de manera simplificada, que no están en el espacio y el tiempo.

Debo confesar que entender qué quiere decir eso me llevó mucho tiempo, dado que una persona común y corriente no suele pensar en lo que es abstracto. Salvo que tengamos una preocupación filosófica, seguramente no nos hayamos puesto a pensar qué implica saber que “ $2+2=4$ ”. Cuando nos enseñan, por ejemplo, matemáticas no cuestionamos qué son los números. Los aprendemos, aprendemos las reglas y las seguimos. Creo, sin embargo, que entender qué es lo abstracto (que no es lo mismo que hacer una abstracción) es más sencillo a partir de las matemáticas (aunque hay otras maneras de abarcar el problema y hablaré de ellas en un ratito).

La mayoría de las personas que han aprendido matemáticas seguramente estarían de acuerdo en que las verdades de las matemáticas son innegables, es decir, en que las verdades de las matemáticas son necesarias: no hay nada que podamos hacer para cambiarlas. Esto las diferencia de verdades contingentes como que hoy esté feo y yo me encuentre escribiendo este libro. Para cambiar verdades como las anteriores solo necesitaría irme a un lugar en donde hiciera calor y estuviera soleado (para que estuviera lindo), y solo debería dejar de escribir. Sin embargo, no hay nada que yo pueda hacer para cambiar el hecho de que “ $2+2=4$ ”. Esta es una verdad que no depende de mí ni de nadie.

Debido a que la verdad de la matemática no es cuestionable, no hay nada que sea contingente en una afirmación como la anterior. Si aceptamos —además— que debe haber una correspondencia entre lo verdadero y el mundo, entonces los números y las funciones deben existir, porque solo aquello que existe puede corresponderse con un hecho y puede hacer verdadera una afirmación. Entonces, si existe pero no es contingente tiene que ser abstracto. Tiene que estar en un *reino* que no dependa del tiempo ni del espacio. No puede estar localizado en el mundo en que vivimos, porque si estuviera aquí sería contingente.

Todo aquello que no es contingente es abstracto, lo que nos lleva a problemas clásicos de la filosofía, como el del acceso al conocimiento. Si la matemática es abstracta y no está en el espacio ni el tiempo, ¿cómo es que podemos aprenderla? Para intentar resolver este problema ha habido muchas propuestas, aunque no dejan de ser problemáticas. Esto se debe, en parte, a que no es posible probar que no existe lo abstracto, de la misma

manera en que nunca se va a poder probar que Dios no existe. Hay argumentos que son usados para afirmar que es absurdo creer que Dios existe (como el argumento de la tetera de nuestro viejo y querido Russell), pero, debido a que es algo que está más allá del espacio y el tiempo, nunca podremos dar una prueba empírica de que no existe. Lo mismo pasa con los números y las funciones.

Si defendemos un realismo de lo abstracto, si defendemos que lo abstracto existe, podemos usarlo para defender una teoría que nadie podrá refutar realmente. Defender, por lo tanto, la existencia de lo abstracto es, podría decirse, una cuestión de fe. Puede ser, también, una decisión metodológica: para explicar ciertas cuestiones, como las verdades de la matemática, asumo que los números y las funciones son abstractas, y trabajo a partir de esa asunción. No es, sin embargo, lo que defienden aquellos que entienden que los hechos existen, ni los que sostienen que los universales (a la Platón) existen, que existe el ser mujer, el ser hombre, el ser animal, el ser mortal, el ser amarillo, el ser rojo, etcétera.

Las propiedades son importantes porque no podemos explicar qué son los hechos sin las propiedades. La idea de Russell, al menos, es que nosotros expresamos un hecho cuando decimos que una cierta cosa tiene una cierta propiedad. Entonces, cuando digo “Russell no está vivo”, esto se corresponde con el hecho de que la cosa Russell tiene la propiedad negativa de no estar vivo. Si yo digo “Yo soy una mujer”, expreso el hecho de que la cosa yo tiene la propiedad de ser mujer. El hecho no soy yo, ni es la propiedad, es la combinación de ambos. El hecho es, como los eventos, una entidad compleja, compuesta por varias cosas. Un hecho como “ $2+2=4$ ” es un tanto más difícil de definir, aunque más fácil de aceptar. Está compuesto por números y funciones, o, podríamos decir, simplificando un poco las cosas, únicamente por propiedades. Cualquiera de las dos sirve para explicar los hechos de las matemáticas desde esta perspectiva realista.

Otro lindo ejemplo de un hecho, que no involucra objetos, es algo como “La ballena es un mamífero”, que usamos en el capítulo de objetos para diferenciar un sintagma determinante definido que no puede ser usado para referir a objetos porque está relacionado con tipos o clases. Ahora que hablamos de los hechos, puede ser más fácil relacionar esa afirmación con algo, porque es una afirmación que es verdadera. Sin embargo, no depende en principio de lo concreto. Ese hecho combina dos propiedades, la de ser ballena y la de ser mamífero. Es un hecho claramente abstracto. Es cierto

que se ve ejemplificado en las ballenas concretas, que son mamíferos, pero que la ballena es un mamífero es un hecho abstracto que surge a partir de la combinación de las propiedades que mencionaba recién.

Cosas como las anteriores serían hechos y, hoy en día, no estoy muy segura de que estos sean necesarios para explicar cómo está estructurado el mundo. Sin embargo, son cuestiones que están presentes en la discusión filosófica y me pareció interesante introducirlas, sobre todo porque el lenguaje nos permite aparentemente hablar todo el tiempo de hechos, porque tenemos la posibilidad de hablar de “el hecho de que ...”. Algo que parece también haber llevado a algunos filósofos a defender la existencia de los hechos, sin pensar en las diferencias entre, por ejemplo, hechos y eventos. Chisholm, para citar a uno de ellos, que tiene una propuesta ontológica muy interesante, defiende que hay objetos y estados de cosas (o hechos). Los estados de cosas se conforman a partir de la interacción entre una propiedad universal, como ser mamífero, y otra entidad que haya en el mundo, como en todos los ejemplos que vimos anteriormente. Lo que es interesante de su propuesta es que subsume los eventos a los estados de cosas, porque acepta que existen propiedades eventivas, que serían un poco diferentes a las propiedades de los objetos, pero que se relacionarían, sin embargo, con los objetos. Estos estados de cosas son abstractos y existen independientemente del mundo concreto. No son contingentes. Entonces, para explicar el evento de estar yo escribiendo este libro ahora, Chisholm tiene que proponer que hay un estado de cosas, que es “Ana Clara escribe un libro”, que no está en el espacio y el tiempo, y ese estado de cosas se transforma en algo concreto si ocurre. En este momento, ese estado de cosas abstracto se ve realizado y da lugar a algo que nosotros clasificaríamos como un evento. Sin embargo, lo que importa es que debe existir el estado de cosas, que debe ser abstracto, para que pueda ocurrir este evento. De la misma manera en que aceptar que “La ballena es un mamífero” es un hecho que es independiente de que existan las ballenas concretas, algo como “La persona Ana Clara escribe un libro” sería un hecho independiente de que Ana Clara efectivamente esté escribiendo un libro en este momento. Es una propuesta que no parece ser muy intuitiva, pero funciona muy bien si alguien quiere defender una ontología realista, inspirada en Platón, como Chisholm.

Particularmente, debido a que soy (y no me canso de repetirlo) en esencia davidsoniana, la idea de Chisholm de reducir los eventos a

entidades abstractas no me genera mucha simpatía. Asimismo, si fuera a hacer una propuesta reduccionista (algo que no he hecho), creo que me vería inclinada a seguir a Davidson y a defender que si hay algo que no existe y que puede ser reducido, ese algo es lo abstracto. Más allá de eso, para mí hay eventos en el mundo y estoy tan convencida de eso como de que hay un mundo externo a mí. Es parte de mi realismo: hay objetos y hay eventos. Entiendo, sin embargo, que la discusión sobre los hechos es relevante para entender la importancia que tienen los eventos, y la diferencia entre ellos parece evidente (salvo que uno sea chisholmiano): los eventos son concretos y los hechos (si es que existen) son abstractos.

Vendler tuvo algo interesante que decir respecto de esto, respecto de la relación lengua-mundo, respecto de la relación lengua-evento, lengua-hechos. En el artículo *Facts and events*, en el que defiende que las nominalizaciones perfectas deben referir a eventos, traza una distinción entre ellas y lo que él llama nominalizaciones *imperfectas*. Las nominalizaciones imperfectas, que he usado abundantemente en este capítulo, son nominalizaciones que parecen ser nombres, pero que, en realidad, no lo son. Son verbos que, debido a que aparecen de forma no flexionada, pueden mostrarse en aparentes sintagmas definidos singulares, como los que usé para hablar de propiedades en “el ser mujer”, “el ser rojo”, “el ser mamífero”, etcétera.

Su idea es que ese tipo de nominalizaciones pueden llevarnos a pensar que refieren a eventos, pero no son estructuras como las de “la construcción del puente por el obrero”. No tienen número y no tienen género, toman un artículo definido con género masculino porque en español es el defectivo, pero no tienen ninguna marca de género ni de número porque no son sustantivos, son verbos no flexionados. No podemos usar algo como “los seres mujeres” ni “los seres rojos”, salvo que reinterpretemos “ser” como un objeto y hablemos, en el segundo caso, de extraterrestres rojos, por ejemplo. En ese caso sería un nombre, pero ya no estaríamos hablando de una propiedad. En un caso como “el ser rojo” no tenemos un nombre, tenemos un verbo no flexionado, un infinitivo, y está relacionado con la propiedad de ser rojo.

Vendler defiende que para saber si estamos hablando de un hecho o un evento solo tenemos que fijarnos si estamos frente a una nominalización imperfecta o una perfecta. Su idea es que si uso el sintagma definido singular “la construcción del puente por el obrero” refiero a un evento y si

uso la nominalización imperfecta “el construir el puente el obrero” estoy refiriendo a un hecho. Su propuesta, claramente, acepta la definición tradicional de hecho como aquello que hace verdadera a una afirmación. Por eso, si es verdadero que el obrero construye un puente, eso se corresponde con un hecho y si quiero atribuirle propiedades a ese hecho puedo usar la nominalización imperfecta “el construir el puente el obrero”. Puedo, por ejemplo, decir algo así como “El construir el puente el obrero me sorprendió”, porque me sorprendió (y acá viene la vieja y querida expresión) el hecho de que ese obrero construyera el puente, ya que pensé que nunca lo iba a construir.

La idea de Vendler de llevar la distinción lingüística entre nominalizaciones perfectas e imperfectas a la distinción entre eventos y hechos es un claro reflejo de alguien que estaba intentando establecer una relación lengua-mundo a partir del uso de evidencias empíricas, o al menos del uso de una distinción lingüística que está fundada sintácticamente, como intenté mostrar. Sin embargo, presenta el mismo problema que la propuesta de Russell, en tanto deberíamos aceptar que los hechos son eventos o que lo único que diferencia a un hecho de un evento es la expresión lingüística que usamos para hablar de ellos. Entiendo que esto es llevar la relación lengua-mundo un paso más allá de lo necesario. Es como decir que existen los unicornios simplemente porque puedo tener un sintagma definido singular como “el unicornio”. Si bien entiendo que existe la relación lengua-mundo, tenemos que ser cuidadosos para que eso no nos lleve a confundirnos y a establecer relaciones que realmente no están ahí. Si los hechos involucran propiedades y entidades, entonces deben ser diferentes de los eventos.

Inspirada en el trabajo de Vendler, intenté hacer una propuesta sobre el tipo de relación que podemos establecer entre la lengua y los hechos, que voy a intentar explicarles a continuación. La idea es ver si podemos establecer ciertos patrones que nos permitan distinguir cuándo estamos hablando de hechos y cuándo no, y si es posible establecer esa relación de la misma manera en que la establecemos con cosas como los objetos y los eventos, que son concretos (mientras que los hechos, si existieran, serían abstractos como las propiedades). Si bien Vendler tuvo una gran idea, las nominalizaciones imperfectas no pueden ser las estructuras que nos permitan referir a hechos, porque para referir deberíamos tener sintagmas determinantes definidos singulares. Como las nominalizaciones imperfectas son verbos, no pueden formar ese tipo de sintagmas. Asimismo, no tienen

una clara relación con los hechos, dado que pueden estar relacionadas, como las oraciones de acción, con los eventos, como en “el construir el puente el obrero”. En esa expresión, hay alguien que realiza la construcción, una construcción que es realizada y un puente que puede ser el resultado de la construcción. Sin embargo, la razón principal es que no hay nombres y son los nombres, dentro de un sintagma definido singular, los que pueden ser usados para referir a entidades, y no los verbos.

Es cierto que se podría argumentar que, como los hechos son abstractos, no deberíamos esperar que las mismas expresiones que pueden ser usadas para referir a lo concreto sean las utilizadas para referir a lo abstracto. Veamos, entonces, qué podríamos usar para referir a lo abstracto. Siempre entendiendo que, salvo que aceptemos una relación general, debemos usar estructuras que nos permitan identificar las entidades de las que hablamos. Entonces, ¿cuál sería esa estructura? La primera que se nos viene a la cabeza, y que es la que ha sido usada por filósofos, es “el hecho de que ...”. Sin embargo, cualquier tipo de oración puede ser introducida como complemento de *hecho*. Esa expresión tiene el mismo defecto que los nominales imperfectos de Vendler. Puedo construir la expresión “el hecho de que hoy llueva”, “el hecho de que estoy escribiendo ahora”, o “el hecho de que dos más dos sea igual a cuatro”. Por lo tanto, esta expresión también debe ser descartada si queremos que la relación sea con esas entidades abstractas que dependen de la relación entre una propiedad y algún otro tipo de entidad.

Entonces, si “el hecho de que” no es la expresión que nos lleva a hablar solamente de hechos, debemos determinar qué tipo de expresión podría ser usada para eso. Dado que los hechos son o pueden llegar a ser entidades abstractas que relacionan a una propiedad con otra entidad y dado que ya vimos que las nominalizaciones son los nombres que nos permiten referir a eventos, quizás podamos pensar en la posibilidad de que haya algún tipo de nominalización que pueda ser relacionada con un hecho, y la hay.

La lengua es extremadamente flexible y tiene distintos procesos que nos permiten formar nuevas palabras. Si yo quiero decir algo que me permita establecer el hecho de que la nieve es blanca, ejemplo conocidísimo de Tarski en *The semantic conception of truth*, puedo hacer una afirmación como “La nieve es blanca”. Puedo, además, modificarla de alguna manera que me llevaría a usar una afirmación como “La nieve es blanca naturalmente”. Así, un adverbio podría ser usado para modificar toda una

proposición que se relaciona con un hecho. Sin embargo, hay límites respecto de qué tipo de modificaciones puedo hacerle. No puedo afirmar, por ejemplo, “La nieve es blanca es un hecho”. Para hacer esto, debería recurrir a algún entrecomillado que me llevaría a un metalenguaje, como en “‘la nieve es blanca’ es un hecho”, pero esto sería muy extraño como afirmación. Puedo, de manera algo más natural, recurrir a algún tipo de subordinada, y subordinar que la nieve es blanca a que es un hecho, como en “que la nieve es blanca es un hecho”.

Puedo también, sin embargo, hacer una afirmación con ese contenido en donde lo principal sea la expresión que se relaciona con ser la nieve blanca a partir de una nominalización que, en este caso, involucra el predicado “es blanca”. Esto último se debe a que no puedo nominalizar un nombre como “nieve”, dado que ya es un nombre y la nominalización implica transformar algo que no es un nombre en un nombre. Lo que sí puedo hacer es recurrir a la nominalización de “ser blanca”, o de toda la oración, y afirmar algo como “La blancura de la nieve es un hecho”. El sujeto de la oración involucra la nominalización de toda la oración que hablaba del hecho de ser la nieve blanca. Asimismo, al haberla nominalizado puedo predicar de ella que es un hecho. De esta manera, tengo una expresión que es el sujeto de la afirmación que me permite hablar de la relación entre la propiedad de ser blanco y la nieve. Así, podemos generar una expresión, un sintagma definido, que puede ser relacionada con el hecho de ser blanca la nieve.

Las nominalizaciones, entonces, parecerían ser la vía para transformar afirmaciones relacionadas con hechos en estructuras aparentemente referenciales. Ahora, si bien hemos formado un sintagma definido, debemos preguntarnos si ese sintagma definido es una expresión que puede ser usada para referir. Es decir, debemos preguntarnos si la relación que mantiene con el hecho es referencial (en el sentido de que nos permite referir a algo) o no. Si volvemos a analizar las características sintácticas que tenían los sintagmas definidos singulares referenciales, estos debían aparecer junto con un artículo definido, estar en singular, ser contables y tener género. Clarísimamente, algo como “la blancura de la nieve” aparece junto con el artículo definido, cumple con el requisito de ser singular y tiene género femenino.

Sin embargo, ya cuando pasamos a hablar de la contabilidad, las cosas parecen cambiar un poco. Si yo hablara de una blancura, ¿podría pensar en la propiedad de ser blanco? De hecho, si las propiedades son universales no

deberían poder ser contadas, porque no hay dos propiedades de ser blanco, es una única que es universal. Esto se ve reflejado en el comportamiento de la nominalización. No puedo decir “Una blancura de la nieve es un hecho”, ni “Dos blancuras de la nieve son unos hechos”, e interpretarlo como relacionándose con el hecho de ser blanca la nieve. Son expresiones extremadamente extrañas, que dan como resultado algo agramatical.

Quizás el ejemplo de la blancura de la nieve no sea el ejemplo más feliz para ver cómo cuando la expresión se relaciona con un hecho no puede referir a lo concreto, debido a que es característicamente blanca. Pensemos, entonces, en un ejemplo de algo que no tenga por qué ser blanco. Pasemos a hablar, ahora, de algo como “La blancura de la pared es un hecho”. Si es un hecho, debe serlo porque hay una relación entre la propiedad de ser blanca y la pared. No podemos contarlos, porque obtenemos malos resultados si queremos relacionar esto con un hecho. Nos suena mal algo como “Dos blancuras de la pared son unos hechos”, si entendemos el hecho de la manera en que lo venimos entendiendo. De nuevo, esto se debe a que no podemos contar una propiedad universal.

Sin embargo, si cambiamos un poco la afirmación e inventamos algo como “La pared amarilla, de repente, empezó a tener un par de blancuras”, si bien es muy rara también, es algo que podríamos llegar a interpretar como equivalente a que la pared tiene unas manchas blancas de humedad, por ejemplo. Es decir, si llegamos a contar esa nominalización y nos fuerzan a interpretarla, la vamos a entender como si estuviera relacionando la expresión con algo concreto y vamos a dejar de relacionarla con un hecho. Mi idea es que esto se debe a que solo podemos contar cosas concretas. Por lo tanto, siempre que tenga una lectura contable (en el sentido laxo con el que lo estoy usando aquí, de algo que puede ser contado e identificado) va a estar relacionada con algo concreto.

Esto me lleva a pensar que si bien podemos establecer una relación entre expresiones de la lengua y lo abstracto, esa relación no es del mismo tipo que la que tenemos con lo concreto. Esto se refleja en la estructura sintáctica y en la semántica. Tenemos un sintagma determinante definido subespecificado, que no nos presenta a la entidad como siendo contable. O sea, la expresión “la blancura de la nieve” es más similar a “la ballena” en “La ballena es un mamífero” que a la misma expresión en “La ballena saltó”, donde hablamos de una ballena concreta en particular. La sintaxis nos permite diferenciarlas, porque en el último caso es contable, mientras

que en el anterior no. La semántica también nos permite diferenciarlas, porque en el último caso es “la ballena en el mundo en que vivimos”, mientras que en la anterior es simplemente “la ballena”, dado que al ser algo abstracto no está en este mundo.

Lo mismo sucede con las nominalizaciones que nos permiten hablar de hechos. En “la blancura de la pared” no es contable y no está en el mundo en que vivimos, mientras que en “dos blancuras de la pared”, o lo que sea que queramos usar, es contable y está en este mundo en que vivimos.

Quisiera terminar este capítulo diciendo que no es que no podamos establecer una relación entre la lengua y lo abstracto. He intentado mostrar que es posible. Sin embargo, esta relación se da de manera diferente de cómo se da con lo concreto, y no podemos defender que en ese caso estemos hablando de referencia, porque para que podamos referir, para que podamos hablar de algo concreto, influir con las palabras el mundo en que vivimos, debemos usar sintagmas definidos singulares referenciales que refieran a algo que pueda ser identificado. Si volvemos al ejemplo de la pelota, yo le puedo decir a alguien “Alcázame la pelota” y la persona puede traérmela. También puedo decirle a alguien “Alcázame la blancura de la nieve” y la persona lo va a entender, pero no me la va a poder traer. Finalmente, espero haberlos convencido de que estas diferencias, que pueden estar amparadas en nuestro conocimiento del mundo, son diferencias que llegan a la estructura de la lengua, y que hay diferencias sintácticas y semánticas entre las expresiones que usamos para referir a objetos y eventos, y las expresiones que usamos para hablar de lo abstracto.

Parte II

La libre elección

Los siguientes dos capítulos se enfocan en la relación lengua-mundo de una manera un tanto diferente. En ellos voy a hablar de cuestiones que están relacionadas con cómo los humanos ejercemos nuestra voluntad, con cómo somos agentes de distintas acciones. La libertad de elección no tiene nada que ver con el libre albedrío. Es, en realidad, un problema o un concepto que puede tener una contraparte filosófica, relacionada con el libre albedrío, pero que en mi investigación está marcado por el comportamiento lingüístico que tienen ciertas expresiones como *cualquiera* o como la disyunción. Está relacionado con la opción que tenemos cuando alguien nos dice “Agarrá cualquier caramelo” o “Podemos ir al cine o al teatro o a la playa”. En ambas afirmaciones la persona que nos lo dice nos está dejando elegir qué caramelo queremos o a dónde preferimos ir. Si no quisiera darnos la opción, no usaría esas expresiones. Usaría algo como “Agarrá ese caramelo y no otro” o “Solo podemos ir al cine”, por ejemplo.

Esto está relacionado con otro fenómeno filosófico interesante que tiene que ver con la intención que tenemos los seres humanos. Tengo entendido que desde el trabajo *Intention*, de Anscombe, se ha aceptado que, para entender que un proceso es una acción, debe haber un agente que actúe con intencionalidad, es decir, que tiene que haber alguien que quiera hacer lo que está haciendo. Esto nos permitiría afirmar que no es lo mismo levantar un brazo intencionalmente que levantar un brazo por accidente o por un impulso físico determinado. Con esto sí se relaciona la libertad de elección.

La idea es que cuando usamos expresiones como *cualquier* en “Agarrá cualquier caramelo”, tenemos la libertad de elegir lo que queremos y, por lo tanto, somos agentes de ese acto de elegir. Si bien esto pertenecería al estudio de la intencionalidad, según he podido ver (pero puedo estar equivocada), no existen muchos estudios en filosofía sobre este tema relacionado con los ítems de libre elección. Son más bien estudios de lingüística o estudios de lógica en los que se intenta formalizar la lengua natural los que se han preocupado en entender el fenómeno lingüístico de la libre elección.

Fue Vendler, en *Each and every, any and all*, quien se dio cuenta de que cuando usamos términos como *cualquier* en “cualquier caramelo”, estamos frente a una expresión que mezcla la indeterminación con la generalidad.

Así, cuando alguien nos dice que podemos agarrar cualquier caramelo nos está dando a entender que no hay un caramelo determinado que debemos agarrar (y en esto se diferencia de todas las otras expresiones de las que he hablado hasta ahora). Asimismo, nos da a entender, en teoría, que podemos agarrar más de un caramelo. Sin embargo, Vendler nos dice que no podemos agarrarlos todos, porque ahí encontramos una de las diferencias entre *cualquier* y *todo*: para que podamos hacer uso de nuestra libertad de elección, no podemos elegir todos los caramelos; si fuera así, la persona habría dicho “Agarrá todos los caramelos” y ahí no tendríamos libertad para elegir el o los caramelos que queremos.

El motivo principal detrás del trabajo de Vendler era intentar demostrar que, cuando los filósofos del lenguaje entendían que los cuantificadores de la lengua natural como *cualquiera*, *todo* y *cada* eran simples variantes estilísticas del cuantificador universal, estaban obviando las diferencias lingüísticas que existen entre ellos. Así, Vendler entendía que si los lógicos o los filósofos del lenguaje hacían una formalización de la lengua natural de ese tipo, no estaban traduciendo correctamente la lengua natural a un lenguaje formal, pues la formalización debería incluir las diferencias de funcionamiento que esos cuantificadores de la lengua natural tienen.

Quisiera intentar aclarar ahora qué involucra la cuantificación universal, que no debe ser confundida con las propiedades universales de las que hablé en el capítulo anterior. La cuantificación universal en lógica de predicados es aquella que nos permite hablar universalmente sobre las cosas. Cuando decimos “Todos los humanos son mortales”, estamos frente a una cuantificación universal que se leería algo así como:

Para todos los objetos que cumplen con el requisito de ser humano, si un objeto es humano, entonces ese objeto es mortal.

Es decir, cuando usamos la cuantificación universal, esta se aplica a todos los individuos de la especie, en principio sin excepción. Lo que Vendler nos muestra al introducir la libertad de elección es que un tratamiento de ese tipo para algo que incluye *cualquier* está equivocado, porque —si bien tiene una lectura generalizada— debe ser indeterminado y, por lo tanto, no puede ser equivalente a la totalidad. No puede tener la misma lectura que *todo*, pues si alguien nos dice “Agarrá todos los caramelos”, no nos está dando la libertad de elegir los caramelos que queramos. Es una lectura determinada, en la cual debemos agarrar la totalidad, lo que no sucede con “cualquier caramelo”.

Este descubrimiento es en sí mismo interesante y está basado en la descripción lingüística de este cuantificador que solo estoy comparando con *todos*, porque quiero mostrar que, si bien puede ser visto como un cuantificador universal, debemos sumarle restricciones para que nos dé una derivación semántica correcta. En palabras sencillas, no podemos tratar a *cualquier* de la misma manera en que tratamos a *todo*. Esto se debe a que, si seguimos a Vendler, cuando usamos *cualquier* introducimos un elemento de libertad de elección que *todos* no tiene, como vimos en el ejemplo de “Agarrá todos los caramelos”.

Cuando Vendler escribió su artículo, en la década del sesenta, todavía no había un paradigma de semántica formal que pudiera ser utilizado para formalizar lo que él había visto. De hecho, hubo que esperar algunas décadas para que los lingüistas empezaran a interesarse por el fenómeno de la libertad de elección, que, como les mencionaba, no está acotado a lo que llamamos un *ítem de libre elección*.

La lingüística se ha enfocado en el estudio de este tipo de ítems y ha intentado dar una explicación de su comportamiento que tiene que ver con que, a veces, pareceríamos poder parafrasearlo con un *algún*, como en “Agarrá algún caramelo”, pero otras veces solo podemos reemplazarlo por un *todo*, como en “Cualquier hombre puede hacerlo”, en el que el significado es equivalente al de “Todo hombre puede hacerlo” y no al de “Algún hombre puede hacerlo”.

Hay, para explicar este funcionamiento, dos caminos posibles: decir que su semántica es la misma que la de *algún* y que después, a partir de distintos procesos lingüísticos, puede adquirir un valor universal (en general suele explicarse a partir de reglas que tienen que ver con cómo usamos las expresiones), o defender que es un *todo*, pero que, al expresar libertad de elección, a veces se parece a *algún* (y para esto no deberíamos tener que recurrir a una explicación que dependiera tanto de cómo usamos las expresiones).

El primer camino tiene la ventaja de acercarse a ejemplos como “Agarrá cualquier caramelo” de manera un poco más intuitiva, en tanto solemos asociar el significado de esa expresión con un caramelo o algún caramelo. Pero tiene un par de dificultades. La primera es que para explicar afirmaciones como “Cualquier hombre puede hacer eso” debe recurrir a fenómenos semánticos abstractos que implican la aplicación de algún operador semántico, que involucra analizarlo como una lectura genérica o

abstracta que involucra al indefinido en “Un hombre puede hacer eso”. Este ejemplo no es muy bueno en español, porque tiene una lectura ambigua que tiende a ser interpretada como algo que puede suceder, pero es un poco mejor en inglés, que es la lengua en la cual se ha avanzado en la investigación sobre este tipo de palabras. La segunda dificultad es que para explicar afirmaciones como “No cualquiera puede hacer eso” deben recurrir a inferencias pragmáticas. Esto se debe a que si queremos formalizarlo como un *algún*, debemos analizarlo como un cuantificador existencial y la negación de un existencial debería ser equivalente a “Nadie puede hacer eso” (porque si niego que exista alguien, entonces no existe nadie). Sin embargo, eso no es lo que queremos decir cuando usamos afirmaciones como la anterior. Por lo tanto, el único recurso que tienen es defender que los hablantes, cuando escuchamos eso, entendemos que no se puede estar queriendo afirmar que no hay nadie que pueda hacerlo y, por lo tanto, inferimos que quieren decir que solo algunos pueden hacerlo.

El segundo camino, que es el que yo he seguido y que parece ser el más vendleriano, tiene la ventaja de que puede explicar estos tres valores sin tener que recurrir a distintas explicaciones. Si se asume que su significado involucra aquel de un universal con libertad de elección, se puede explicar por qué no solemos pensar en todos los caramelos cuando alguien nos ofrece agarrar cualquier caramelo (porque si fueran todos no tendríamos libertad de elección). También podemos explicar que si bien “Cualquier hombre puede hacer eso” es genérico o abstracto porque no habla de nadie en concreto, se asemeja más a “Todos los hombres pueden hacer eso” que a “Un hombre puede hacer eso”, debido a que es un universal. Finalmente, nos permite explicar que cuando decimos “No cualquiera puede hacer eso”, estamos diciendo que hay algunos que no pueden hacer eso, dejando abierta la posibilidad de que haya algunos que pueden hacerlo.

Este segundo camino parece ser más parsimonioso que el primero. Es decir, parece ser más económico, y quiero explicaciones económicas. Si puedo explicar el funcionamiento de una expresión usando una única explicación, esa va a ser la explicación que prefiera. Esto involucra la utilización de la famosa navaja de Ockham, que básicamente nos dice que si tenemos dos explicaciones posibles para un mismo fenómeno, debemos elegir siempre la más sencilla. Es cierto que si uno quisiera formalizar tanto el primer camino como el segundo, ninguno sería sencillo, pero en el primer camino debemos recurrir a más de dos explicaciones para dar cuenta del

funcionamiento de *cualquier*, mientras que en el segundo solo necesitamos una. Por esto, entiendo que es el mejor camino. Sin embargo, debo confesar que al ser una opción teórica siempre va a terminar siendo decidida por las afinidades que cada uno de los lingüistas que trabaje con el fenómeno tenga. En mi caso, al menos tengo la explicación fundada en la utilización metodológica de la navaja de Ockham.

Si he logrado explicar más o menos lo que entiendo que debe significar *cualquier*, espero haber logrado convencerlos de que su utilización engloba la idea de que quien debe elegir debe tener libertad de elección, debe ser el agente de la acción, que puede ser elegir cualquier manzana, sacar cualquier auto del garaje, seleccionar cualquier carta del mazo, etcétera. Si bien les dije que si consideramos que *cualquier* es equivalente a un universal con libertad de elección no debíamos recurrir a cuestiones de pragmáticas para explicar su significado, sí entiendo que debemos recurrir a la pragmática para explicar los efectos que su utilización puede tener en el mundo. Y acá volvemos a discutir la relación lengua-mundo, que, por un ratito, habíamos dejado de lado.

Tengo esbozada una idea de cómo debería ser la relación para explicar ejemplos como los que usé más arriba y otros ejemplos que aún no he mencionado, pero voy a ir por pasos. Para esto, debo introducirme en el mundo de los actos de habla, que fue, primero, propuesto por Austin en *Cómo hacer cosas con palabras* y, luego, desarrollado por Searle, a quien tomaré como punto de referencia para hacer esta vinculación. Voy a usar, aunque quizás no sea su obra más conocida, su trabajo *Expression and meaning*, pues allí explica claramente qué debe cumplir algo para ser un acto de habla determinado.

Searle propone que debemos diferenciar las oraciones de los actos de habla. Las oraciones son estructuras gramaticales, mientras que los actos de habla son estructuras comunicativas. Yo comunico algo cuando digo algo. Las *afirmaciones* de las que he estado hablando a lo largo del libro son actos de habla. Como tales, buscan establecer una relación entre la lengua y el mundo, buscan afirmar algo que es verdadero sobre el mundo. Las afirmaciones toman la forma de una oración declarativa y si vemos cómo funciona *cualquier*, son actos de habla en los que no parece poder aparecer. Jamás usaríamos algo como “Cualquiera caminó”, y esto tiene que ver con el hecho de que cuando hablamos de algo pasado, hablamos de algo que ya sucedió y entraría en contradicción con la libertad de elección. Para afirmar

algo como lo anterior, deberíamos poder saber que todos caminaron y, como hemos visto, la idea es que *cualquiera* nunca puede ser equivalente a la totalidad.

Las cosas cambian si especificamos de quiénes hablamos. Supongamos que, en lugar de hablar de *cualquiera*, dijéramos algo así como (y acá voy a introducir la negación): “No agarré cualquier libro que quisiera y lo leí, agarré el que quería”. Acá estamos frente a una afirmación que nos da la lectura que queremos: la negación de un universal nos da como resultado la afirmación de que hay algo que no fue agarrado y la de que finalmente elegí el/los que quería. Tenemos la libertad de elección actuando a un cien por ciento y, al integrarla con la negación, reafirmo que de todas las opciones que tenía, no las elegí a todas, elegí la que quería.

Esta elección es importante en el mundo, porque no es la misma acción agarrar cualquier libro que no agarrar cualquier libro y agarrar el que uno quiere. Es claro que el efecto que tiene en el mundo es un efecto que se genera a partir de la intención que yo tengo de elegir ese libro y no otro, y que la intención es algo que es subjetivo, pues depende de cada uno de nosotros. Por eso, en este capítulo nos separamos del mundo objetivo del que hablé en los capítulos anteriores.

Paso ahora a los actos de habla llamados *directivos*. Cuando le digo a alguien “Agarrá cualquier manzana”, le estoy diciendo a esa persona que tiene la libertad de elegir cualquier manzana. No le estoy dando una orden, sino que le estoy especificando ciertas cosas que puede elegir hacer, o no. Aquí la relación que tenemos es entre la persona que va a elegir las manzanas, la persona que le permite elegir las manzanas y las manzanas mismas. Nuevamente, surge la libertad de elección, pero no en la persona que realiza el acto de habla, sino en la persona que lo escucha y que, por lo tanto, va a tomar la decisión de tomar cualquier manzana que quiera. En este caso, importa la intencionalidad del lado del oyente. Es el oyente el que decide agarrar o no las manzanas y el que elige agarrar la manzana o las manzanas que quiere. Tenemos la comunicación funcionando plenamente: el hablante emite un acto de habla directivo que tiene como fin que el oyente haga algo y el oyente lo hará si, y solo si, tiene la intención de hacerlo.

Finalmente, tenemos el caso de los *genéricos*, que aquí mencioné muy por arriba, pero imagínense que leyeran un cartel que dijera “Cualquier persona que atraviese el portón será procesada” o que están en un partido de

fútbol y escuchan por los parlantes “Cualquier persona que haga disturbios será expulsada”. Si bien parecen ser afirmaciones, tienen un carácter diferente que las afirmaciones como “No agarré cualquier libro”. Esto se debe a que expresan lo que Vendler llamó *proposiciones tipo leyes*, es decir, proposiciones que establecen modos de conducta. No hay nada que deba hacerla verdadera o falsa, sino que se expresa un tipo de ley.

Cuando alguien usa una oración de este tipo, si seguimos a Searle, estamos frente a un acto de habla que puede ser clasificado como una *declaración*: es algo que no es ni verdadero ni falso porque no depende del mundo en el que vivimos. Se declara que si se diera el caso en el que hubiera personas que hicieran disturbios, entonces serían procesadas. Por eso, son diferentes de las afirmaciones y más bien establecen modos de conducta y nos dicen que si no nos comportamos de esa manera va a haber ciertas consecuencias. En este caso, importa más el valor universal de *cualquier* que la libertad de elección, aunque en la declaración queda establecido que quien quiera hacerlo puede, pero deberá atenerse a las consecuencias.

En este capítulo puede no ser tan evidente la relación lengua-mundo como en los anteriores. Sin embargo, espero haberlos convencido de que, al menos en los casos que he estudiado, siempre es posible establecer una relación entre la lengua y el mundo. Puede ser el mundo objetivo, independiente de nosotros (como en los primeros capítulos), pero puede ser también el mundo subjetivo, aquel que depende de nuestras acciones e intenciones. Este se diferencia del objetivo en que, para que nosotros podamos hablar de intenciones, de afirmaciones y de declaraciones, nosotros los seres humanos debemos existir. Los objetos, los eventos y los hechos (si es que existen) existen independientemente de los humanos: hay agua, hay elefantes, hay huracanes, hay peleas, hay (quizás) propiedades como ser mamífero, que se relacionan con las ballenas, etcétera. La libertad de elección, al menos así como está definida, depende puramente de los humanos, y podrá ser medida cognitiva o físicamente si, y solo si, los humanos existimos.

El insulto grupal

Este es el capítulo más pragmático y social de todo el libro. Esto se debe a que uno puede entender que insultar conlleva un acto de ofender que nos afecta de distinta manera según la sociedad en la que vivamos. Nosotros, los rioplatenses, somos personas que nos ofendemos menos que en otros países, como Estados Unidos. Podemos insultar en distintos ámbitos, aunque no en todos. Sin embargo, si hacemos un análisis de los insultos del español, podemos presentarlo en un congreso mencionando insultos, como *tortillera*, *puto*, *bolita*, etcétera. Los norteamericanos no pueden. En su sociedad el uso de insultos como los anteriores está prohibido y no suelen ser ni siquiera mencionados en conferencias o congresos.

Acá también hay ciertos insultos que se dicen con más facilidad que otros, y recuerdo haber estudiado en mi época de la licenciatura casos del español del siglo XVIII en los que personas eran llevadas a juicio por decirle a alguien “hijo de puta”. Sin embargo, en la actualidad solemos ser más flexibles. De hecho, en un estudio exploratorio que hice recientemente, en el que testeé la ofensividad de palabras insultantes como *tortillera* e *imbécil*, que había sido inspirado por un trabajo de unos italianos sobre palabras similares, los datos mostraron que los rioplatenses suelen considerar como menos ofensivos los insultos que los italianos, aunque me estoy adelantando un poco.

Los insultos de grupo (o grupales) insultan a una persona por el solo hecho de pertenecer a un grupo social, racial o étnico determinado. Son insultos como *bolita*, *sudaca*, *gallego*, *trola*, *puto*, que ofenden a la persona por el solo hecho de ser boliviana, sudamericana, española, prostituta u hombre homosexual. Han sido de interés para los filósofos del lenguaje actuales de manera relativamente reciente (de 2010 en adelante). Son interesantes porque suponen un desafío para el filósofo del lenguaje que quiere establecer cuál es el valor de verdad de una afirmación como “Juan es un bolita”. Es una afirmación que tiene un contenido despectivo que no se puede negar. No puedo desdecirme después de decir algo como lo anterior, con la mera suma de “Juan es un bolita, pero no lo quise insultar”. En realidad, puedo decirlo, pero socialmente no dejo de insultar a alguien por el simple hecho de decir que no lo quise insultar.

Intentar explicar el funcionamiento de este tipo de expresiones es complicado, porque no queremos que estén en el ámbito de la semántica, de lo veritativo-condicional, pero es muy difícil explicar su funcionamiento solo a partir del uso. No funcionan como una *implicatura conversacional*, en términos de Grice en *Lógica y conversación*, en las cuales yo llevo a alguien a que llegue a entender que lo que comunico no es lo mismo que lo que digo. Si yo digo “Pedro salió a cenar con una mujer”, y sé que Pedro está casado, el hecho de que seleccionara la expresión “una mujer” hace llegar a quien me escucha a la conclusión de que no salió a cenar con su mujer, pues en ese caso habría usado el posesivo. Es decir, yo dije algo que lleva al que me escucha a pensar que Pedro no salió a cenar con su mujer: esto es lo que le comunico. Al ser una implicatura conversacional, la puedo cancelar. Si bien la persona llegó a la conclusión de que Pedro salió con otra mujer, yo puedo cancelar esa conclusión diciendo algo así como “Pedro salió a cenar con una mujer, la suya”, donde la implicatura se ve cancelada y debo asumir que salió con su mujer.

Esto no es posible con los insultos de grupo; no con la parte ofensiva o peyorativa de los insultos de grupo. Se podría decir que el significado que aporta el insulto de grupo al análisis veritativo-condicional es equivalente al significado no peyorativo que el insulto de grupo contiene. Entonces, en el caso de “Juan es un bolita”, podría decir que cuando yo afirmo eso, estoy realmente afirmando que “Juan es un boliviano” y más nada, que lo peyorativo se daría simplemente a partir de una implicatura conversacional que funcionaría de la siguiente manera:

Escucho que alguien afirma “Juan es un bolita” y pienso que Juan no puede ser un bolita, porque no hay bolitas. Entonces, llego a la conclusión de que la persona que hizo la afirmación está queriendo que yo llegue a la conclusión de que él tiene una actitud peyorativa respecto de Juan y de su origen, porque, si no, habría dicho “Juan es boliviano”.

Sin embargo, como el contenido peyorativo no se puede cancelar, la salida griceana o neogriceana no se puede seguir. Al menos, no se puede llevar al nivel de una implicatura conversacional, y la interpretación de este tipo de expresiones debe ser explicada de otra manera, pues lo implicado sería el contenido peyorativo.

Otra opción sería pasar el contenido peyorativo al contenido descriptivo y decir que cuando yo digo algo como “Juan es un bolita” estoy en realidad afirmando que Juan es un boliviano y que Juan es inferior a mí porque es boliviano. De esta manera, podríamos explicar por qué el significado

peyorativo no se puede cancelar y podemos atribuirle un valor de verdad a la afirmación. Algo así es lo que proponen Hom y May en *Moral and semantic innocence*. Por lo tanto, lo que pasaría, según esos filósofos, es que cualquier afirmación que contenga un insulto de grupo sería falsa, dado que nadie es inferior a nadie simplemente por pertenecer a un grupo determinado. Esta es otra alternativa que a primera vista parece muy interesante: todo lo que sea dicho mientras usemos un insulto de grupo es falso y la persona que usa afirmaciones de ese tipo está, en cierto sentido, mintiendo. Si bien presenta este inicial atractivo, es problemática.

El primer problema que presenta, y el más relevante para mí, es que llevaríamos al nivel veritativo-condicional cuestiones que tienen que ver con convenciones sociales y culturales que uno preferiría que no estuvieran en el nivel de la verdad. Es decir, si aceptamos una semántica veritativo-condicional, una relación entre la lengua y el mundo, esta alternativa daría lugar a que este tipo de construcciones sociales fueran usadas para establecer condiciones objetivas, cuando no tienen nada de objetivo.

El segundo problema que quiero tratar (y acá los estoy ordenando según la importancia que para mí tienen) tiene que ver con el hecho de que existe cierta intuición que nos permite establecer que hay cierto contenido veritativo-condicional que podemos atribuirle a ese tipo de expresiones que tiene que ver con su contenido descriptivo. Se me ocurre en este momento algo como lo siguiente: supongamos que están A y B hablando de C, y A le dice a B “C es un sudaca de mierda” (y uso el “de mierda” para darle aún más expresividad), pero entonces va B y lo corrige y le dice “No, C es un tano de mierda”. Ahí A se da cuenta de que C es en efecto italiano y le dice a B: “Es verdad”.

La propuesta de Hom y May parece ir en contra de esta atribución de verdad que hacen los hablantes y que está determinado por el lugar de origen de C. Es decir, los hablantes tenemos la intuición de que esas afirmaciones tienen, sí, una verdad y hay un contenido proposicional que les podemos asignar, en este caso, que C es italiano y no sudamericano. Esto es algo que su propuesta no puede explicar sin reformulaciones, que los autores mismos tuvieron que hacer y en las que no vamos a entrar.

Otra posibilidad sería defender que la semántica es más compleja que la manera en que estamos acostumbrados a pensarla: no es solo veritativo-condicional, es también expresiva. La parte expresiva del significado se daría mediante una *implicatura convencional* que le asignaría, por ejemplo,

la lectura de “mala” a cualquier palabra que fuera ofensiva. Esta propuesta fue originalmente desarrollada por Potts en *The logic of conventional implicatures* (inspirado en las implicaturas convencionales de Grice) para dar cuenta del significado expresivo de expresiones como “Me tiene podrida esa puta canción”, en la que *puta* refiere al estado cognitivo malo o negativo en el que me encuentro respecto de la canción.

Esa propuesta no daba cuenta de expresiones como *sudaca* o *bolita*, pero dio lugar al desarrollo de teorías que aceptaban una semántica expresiva (además de la veritativo-condicional) para explicar el funcionamiento de los insultos de grupo. Esto, básicamente, quiere decir que hay ciertas expresiones cuyo significado puede descomponerse en un significado descriptivo y en otro expresivo, mientras que hay otras expresiones que solo tienen significado descriptivo y otras, solo expresivo. Entonces, una afirmación como “Juan es un bolita” tendría, primero, un significado veritativo-condicional, que sería establecido por una afirmación puramente descriptiva como “Juan es un boliviano”, y, en segundo lugar, tendría un significado expresivo, que en este caso sería peyorativo e implicaría una actitud cognitiva negativa por parte del hablante respecto de las personas de origen boliviano.

Estas propuestas (por más que sean implicaturas convencionales) no son clasificadas como implicaturas conversacionales, por lo que explican que el contenido peyorativo no pueda ser cancelado por más que la persona quiera. Si alguien dice “Juan es un sudaca, pero no lo quise ofender”, no deja de ofenderlo. A diferencia de la propuesta de Horn y May, parece ser más intuitiva respecto de ejemplos como los de la conversación entre A y B sobre C. Hay un contenido descriptivo que nos permite decir que la afirmación de A de que C es un sudaca de mierda es falsa y un contenido expresivo reforzado por el “de mierda” que nos da a entender a todos que a A no le gustan los sudamericanos. También hay un contenido descriptivo que nos permite decir que la afirmación de B de que C es un tano de mierda es verdadera y que tanto B como A tienen una actitud negativa respecto de los italianos, dado que A le responde a B que lo que afirmó es verdad.

Este tipo de propuestas también necesitan dar lugar a la actitud cognitiva de la persona que usa el insulto de grupo. Sin embargo, al no ser parte del significado veritativo-condicional, al no ser parte del contenido descriptivo, no dependen pura y exclusivamente de la persona que lo emite. Es un significado convencionalizado que tienen estas expresiones, que permiten

expresar distintos estados cognitivos en los que las personas se encuentran y juegan un rol importante en la lengua y en la estructura de la lengua. Por lo tanto, parece ser coherente establecer que dicho nivel existe.

Sin embargo, estas propuestas tienen problemas para explicar algunos usos no peyorativos de expresiones que suelen ser vinculadas al grupo que inicialmente está siendo discriminado, en las que su uso deja de ser peyorativo. En inglés, el uso de una palabra como *nigger* está totalmente prohibido. Sin embargo, la pueden usar las personas de raza negra para referirse los unos a los otros sin que sea peyorativa. Si ese tipo de palabras viene con un significado descriptivo que sería algo así como ‘persona de raza negra’ y uno expresivo que expresa una actitud negativa, un contenido expresivo “malo”, ¿cómo puede ser que se use dentro de una comunidad sin ese contenido peyorativo?

Para explicar este fenómeno, llamado *reapropiación*, estas propuestas deben recurrir a distintas explicaciones. Algunas proponen que la palabra pasa a ser ambigua y debe tener dos entradas léxicas diferentes: una con el significado peyorativo y otra sin ese significado negativo. Otras propuestas hacen uso de la pragmática y establecen que en realidad son usos que imitan, en cierto sentido, los discursos de las mayorías y hacen eco de ellas despojándolas de la parte peyorativa. Ninguna consigue dar cuenta de la reapropiación como tal.

Las propuestas como las primeras no parecen ser muy económicas y las propuestas ecoicas parecen ser demasiado convenientes: la pragmática no es suficiente para expresar el significado peyorativo, pero sí lo es para explicar la reapropiación de ciertos insultos de grupo. Creo que no me equivoco si digo que la reapropiación no está solucionada para quienes quieren defender una semántica de dos dimensiones para dar cuenta del funcionamiento de los insultos de grupo, y es algo que espero poder estudiar en un futuro no muy lejano.

La última alternativa que quiero presentar, que es la que en primera instancia me pareció más satisfactoria, es la alternativa pragmática, la alternativa de uso de los insultos. Esta alternativa busca dar cuenta del comportamiento particular que presentan los insultos de grupo a partir de una defensa pragmática anclada en fenómenos socioculturales. Nunberg, en *The social life of slurs*, nos presenta una propuesta muy interesante que dice que los insultos no son ofensivos ni discriminatorios en sí mismos. El autor defiende que son los racistas los que hacen que los insultos de grupo sean

peyorativos. Por lo tanto, no es parte del significado de esas palabras que sean ofensivas. Eso es parte de la pragmática, es parte de nuestra cultura y nuestra sociedad.

El significado de esas expresiones es el mismo que el de sus contrapartes neutras. Es decir, *bolita* tiene el mismo significado que *boliviano*. El problema que tiene Nunberg es que si quiere defender que la peyoración es pragmática el significado peyorativo debe desprenderse de una implicatura conversacional. Sin embargo, el efecto pragmático del uso de un insulto de grupo con el fin de ofender a alguien no puede ser cancelado y, por lo tanto, no puede ser una implicatura conversacional. Para resolver este problema, Nunberg debe proponer un tipo de implicatura diferente al de la conversacional, que permitiría explicar el valor peyorativo que se le asigna al uso de los insultos de grupo.

Él les va a llamar *implicaturas ventriloquísticas* y tienen la particularidad de que no se pueden cancelar. La perspectiva de Nunberg no ha obtenido muchos seguidores, justamente porque parecería ser que está obviando lo que parece más importante de las implicaturas conversacionales, que es la cancelabilidad. A mí, en su momento, me pareció la más interesante e intenté defenderla, pero terminé dándome cuenta de que por ahí no iba la explicación, porque hay una convencionalización del significado expresivo que es innegable.

Creo que puedo concluir este capítulo afirmando que no hay una única propuesta que pueda dar cuenta enteramente de cómo funcionan los insultos de grupo. Sin lugar a dudas, entender esto implica entender cómo funciona la sociedad, porque así podemos explicar por qué los italianos sienten que son más ofensivos los insultos que los rioplatenses. Este tipo de cuestiones son, para mí, ajenas a la lengua, pero son parte de la relación lengua-mundo, o de cómo entendemos el mundo, o de cómo nos comportamos como sociedad dentro del mundo.

Sobre esto, poco tuvo Vendler para decir. Escribió un artículo titulado *The grammar of goodness* en donde explica el funcionamiento de adjetivos valorativos como *bueno* y los compara con adjetivos como *amarillo*, que funcionan de manera diferente. Que algo sea amarillo no depende de cómo evaluamos nosotros a la cosa: es algo objetivo y esto se ve reflejado en el comportamiento del adjetivo *amarillo*. Que algo sea bueno depende enteramente de cómo evaluamos la cosa: es algo subjetivo y esto se ve reflejado en el comportamiento de *bueno*. Aun cuando su enfoque no haya

sido analizar los insultos, Vendler se dio cuenta de que insultos como *idiota* también funcionan de manera diferente que *amarillo* y que su comportamiento es parecido al de *bueno* en algunos contextos, como en “Juan fue estúpido por haber tomado ese trabajo” o “Juan es bueno por haber ayudado a su hermano”.

El objetivo de Vendler era establecer ciertos patrones para poder determinar a partir de una descripción sintáctica de diversos adjetivos cuándo un hombre es bueno. Sin embargo, llegó a la conclusión de que para establecer eso la gramática no es suficiente, aunque conocerla puede ser un buen punto de partida. La moral y la ética no son cuestiones que yo esté considerando, ni haya considerado. Sin embargo, el hecho de que Vendler ya hubiera establecido una relación entre ser bueno, que es evaluable, y ser imbécil, que también lo es, nos permite al menos vincular su trabajo con la dimensión expresiva de la lengua natural: el reconocimiento de que ese tipo de adjetivos esté asociado con la definición de qué es ser un buen hombre implica un cierto reconocimiento de que son cuestiones evaluativas, y lo evaluativo nos lleva a la dimensión expresiva.

Mentiría si dijera que establecer una relación entre lo que Vendler dijo sobre *good* y los insultos de grupo de los que estoy aquí hablando es sencillo, y que no es un poco forzado, pero está ahí. La dimensión expresiva está en la valoración que hacemos cuando le decimos a alguien *estúpido*, o *trava*, o *tortillera*. De hecho, cuando establecemos el significado expresivo le atribuimos el significado “malo” a lo peyorativo y “bueno” a lo apreciativo. Los insultos de grupo contienen un significado descriptivo determinado y un significado expresivo “malo”. Las expresiones de admiración, como *genia*, también tienen una semántica de dos dimensiones, un contenido descriptivo similar al de ser alguien admirado o inteligente, y un contenido expresivo que sería “bueno”. Por lo tanto, tampoco estamos tan lejos de lo que Vendler vio, aunque en este caso en particular podemos decir que no fue algo en lo que él se haya enfocado. Sin embargo, hay, sí, una idea de que no debemos analizar de la misma manera expresiones objetivas que expresiones que implican una cierta valoración.

Me resta decir qué pienso yo y que propongo yo respecto de los insultos de grupo. Debo decir que me siento inclinada a considerar que los insultos de grupo son expresiones que nos permiten expresar un contenido descriptivo y un contenido expresivo, que puede ser peyorativo o apreciativo. Sin embargo, estoy convencida de que una semántica de dos

dimensiones no es suficiente para explicar su comportamiento. La peyoración es un fenómeno extremadamente complejo que apenas estoy empezando a vislumbrar. Tendería a pensar que es necesaria también una explicación pragmática que pueda dar cuenta de los cambios de uso que existen cuando los insultos de grupo pasan por un proceso de reapropiación. De todas maneras, entender completamente la peyoración es algo que quedará para investigaciones futuras y que, quizás, implique desprenderme de la relación lengua-mundo, o, al menos, de la relación lengua-mundo objetivo.

Parte III

La complicación de la ficción

Quisiera terminar hablando de algo que ha guiado parcialmente mi investigación y que creo debe ser mencionado para darle un cierre a este librito de divulgación. Ese algo es el problema de la ficción, que ha sido una complicación constante en mi trabajo, desde el intentar defender que no todas las afirmaciones que hacemos deben ser propiamente afirmaciones, y que no todo debe corresponderse con un hecho en el mundo, hasta intentar dar una distinción semántica que me permitiera diferenciar entre “la pelota (en el mundo en que vivimos)” y “la pelota (en el mundo de ficción)”.

La ficción no es algo que me haya interesado particularmente, algo que puede ser obvio a partir del título de este capítulo. Sin embargo, ha estado frecuentemente asociada a mi proceso de investigación, al menos, a partir del doctorado. La presencia indirecta de la ficción se me presentó por primera vez al estudiar el atomismo lógico de Russell, al estudiar a Meinong y a otros filósofos que han determinado que todo debe tener un valor de verdad. Es cierto que para Russell no existen los unicornios y no acepta que haya objetos ficcionales. Sin embargo, para dar cuenta de su teoría debe aceptar que existe la propiedad de ser unicornio, porque si no no podría atribuirle un valor de verdad a una proposición como “El unicornio vuela”. Esto resulta claro en su defensa del atomismo lógico y de los hechos negativos. Algo como “No existen los unicornios” puede ser verdadero y corresponderse con un hecho negativo, pero se termina correspondiendo con algo, en definitiva. Por su lado, Meinong nos habla de objetos ficcionales y no tiene ningún problema en que estos tengan algún tipo de existencia. Finalmente, cuando nos vamos a una filosofía más contemporánea, hay filósofos como Zalta que defienden que “el unicornio” se corresponde con un objeto abstracto.

Kripke, filósofo que sí o sí debía ser nombrado en este libro, habla en *Reference and existence* de un realismo de caracteres ficcionales. Allí defiende algo así como que cuando Conan Doyle decide escribir sobre Sherlock Holmes y atribuirle ese nombre propio al personaje ficcional, entonces Sherlock Holmes pasa a existir y tiene una existencia abstracta. Todo esto para poder defender que una afirmación como “Sherlock Holmes es un detective” es verdadera.

Como lingüista, me costó entender la necesidad que tenía la mayoría de los filósofos del lenguaje de atribuirles valores de verdad a todas las afirmaciones que pudieran ser hechas. Aquí debo mencionar que, como en todo, Frege fue una de las raras excepciones, porque entendió que cuando hablamos de ficción no le corresponde a la lógica establecer los valores de verdad que tienen las proposiciones, más bien la ficción es parte de la estética y del goce que nos puede dar una obra. Y ese es el camino que yo quiero seguir.

Sin embargo, se ha insistido y se sigue insistiendo en que debe haber siempre una relación, una correspondencia, entre la lengua y el mundo, que ha llevado a que varios filósofos defendieran (no sin problemas, claro) la existencia de esos objetos ficcionales, que deben ser abstractos, porque no existen en la misma dimensión que lo concreto. Esto conlleva un montón de complicaciones metafísicas en las que no me quiero meter, pero como este libro se llama *La lengua y el mundo* no estaría completo si no hablara un poco de la ficción.

Debo volver a decir que estoy de acuerdo con Frege en que la ficción es ficción y es creada por el ser humano para que el ser humano la disfrute. Es algo que pertenece al mundo de la estética. Sin embargo, también es cierto que he abogado a favor de la posibilidad de formalizar la lengua natural, y si podemos formalizarla debemos poder formalizar también aquello que tiene que ver con la ficción. Esto es algo que a Frege, por ejemplo, no le interesó. Debido a que su interés era construir un lenguaje simbólicamente perfecto para dar los fundamentos lógicos a la matemática, los usos estéticos e imperfectos de la lengua natural solo le interesaron para mostrar que si uno quisiera llegar a esa lengua simbólicamente perfecta debe aprender de los defectos de la lengua natural para intentar evitarlos.

Respecto de Vendler, cabe decir que en su artículo *Singular terms* establece que hay ciertos tipos de verbos que pueden ser usados para definir cuándo hablamos de cosas que están en el mundo en que vivimos y cuándo hablamos de cosas que son ficcionales. Él entiende que hay verbos que preservan la realidad y cuando los combinamos con sintagmas determinantes definidos hablan de algo concreto, como *ver*, mientras que hay verbos que no la preservan y pueden hablar de algo imaginado, de algo ficcional, como *imaginar*. Su idea es que si yo digo algo como “Vio la pelota”, hay una pelota en el mundo en que vivimos que fue vista por esa

persona. Si yo digo algo como “Imaginó la pelota”, esa pelota es imaginada y no tiene por qué existir.

El problema que tiene esta propuesta es que sirve cuando estamos en un contexto no ficcional, en un contexto no literario. Pero esta distinción no sirve cuando nos movemos al mundo de la literatura, porque un niño puede ver un unicornio o puede tocar a un gato con botas, pero esto no quiere decir que el unicornio o el gato con botas existan. Por lo tanto, la propuesta de Vendler se queda corta cuando nos movemos al mundo de la ficción. De hecho, él mismo reconoce que su método no le permite saber cuándo usamos un sintagma definido para hablar de algo que no existe ni si todos los sintagmas se corresponden con algo que existe. Por lo tanto, otra alternativa debe ser generada.

Mi propuesta sobre los sintagmas determinantes definidos que pueden ser usados para referir a objetos sí podría llegar a dar cuenta de este tipo de cuestiones, porque en el caso de que habláramos de una pelota que está en este mundo tendríamos un significado similar a “la pelota (en el mundo en que vivimos)”, mientras que si habláramos de una pelota en un libro de ficción su significado sería algo así como “la pelota (en el mundo de ficción)”. En el último caso, no tendría por qué haber ninguna pelota concreta, podría ser una imaginada. Esta es una idea que está inspirada en el operador ficcional que propone Lewis en *Truth in fiction*. Para él, las oraciones de una obra de ficción pueden ser verdaderas en su propio mundo de ficción. Sin embargo, Lewis adoptaba un realismo ficcional y esto no es lo que yo quiero admitir.

Entonces, debería proponer algún tipo de reanálisis que permita establecer cuándo algo tiene un valor de verdad y cuándo no. Quizás una posible solución podría ser que algo tiene un valor de verdad solo cuando está en el mundo en que vivimos, y que cuando hablamos de algo en un mundo ficcional no tiene un valor de verdad determinado, o lo tiene, pero esa verdad es relativa a una ficción y no existe esa ficción; o defender que estamos pretendiendo que las afirmaciones que se hacen sobre la ficción tienen un valor de verdad, para poder seguir el juego de la ficción, como propone Walton en *Mimesis as make-believe*. Sin embargo, no tengo una respuesta definitiva al problema, pues entiendo que no tiene nada que ver con la relación entre la lengua y el mundo. En todo caso, tendrá que ver con la relación entre la lengua y la ficción, y eso es algo que no he estudiado,

porque comparto con Frege que es parte del goce estético que nos puede dar la lengua y no tiene nada que ver con la realidad.

Epílogo

Me gustaría cerrar este libro con una reflexión final o provisional sobre la relación entre la lengua y el mundo, que no sé qué tan interesante será, pero es lo que he podido reflexionar con los años de investigación que le he dedicado. Quisiera decir que estoy convencida de que hay una relación entre la lengua y el mundo, y que afirmarlo no es para nada trivial. Esta relación ha intentado ser establecida por los filósofos analíticos del lenguaje desde los tiempos de Frege (el abuelo de la filosofía analítica). Sin embargo, los filósofos siempre se han quedado un paso cortos, porque no han intentado hacer la vinculación desde la estructura de la lengua y han confundido características gramaticales del lenguaje con características que son del interés del filósofo, como la correspondencia.

Russell dijo hace mucho tiempo que filósofos como Meinong y Frege se habían dejado engañar por la estructura gramatical del lenguaje y que esto los había llevado a aceptar cosas inaceptables, como que hubiera cuadrados redondos o proposiciones sin valor de verdad. Más de un siglo ha pasado, y parecería ser que sigue habiendo filósofos que intentan defender que debe haber una correspondencia estrecha entre la lengua y el mundo, tanto, que han vuelto a aceptar la existencia de objetos imposibles. Sin embargo, Russell tampoco estuvo del todo acertado, porque quiso atribuirles un valor de verdad a todas las proposiciones que podemos llegar a aceptar.

El punto intermedio siempre está en Frege. Es Frege el que se dio cuenta de que no es necesario establecer valores de verdad para todas las oraciones que se pueden generar en la lengua natural, y es a Frege a quien deberíamos seguir en este respecto, porque fue él el que no se dejó engañar por la lógica para establecer que todo debe tener un valor de verdad. Aun así, al establecer la posibilidad de formalizar el significado de la lengua natural debemos establecer cuáles son las condiciones que debe cumplir una expresión para poder formar parte de una afirmación que tenga un valor de verdad.

Por otro lado, los lingüistas debemos hacernos eco de los análisis filosóficos que se han hecho del lenguaje, porque fueron fundacionales para el estudio de la semántica formal de la lengua natural. Y sin embargo, muchos lingüistas que trabajan en esas disciplinas no han leído a Frege, a Russell, y mucho menos a Kripke, a Meinong o a Donnellan. Todos estos

filósofos tienen mucho para enseñarnos sobre la relación entre la lengua y el mundo. De hecho, tener en consideración esa relación puede ayudarnos a entender mejor la estructura de la lengua.

Estudiar la referencia, la relación con el mundo, puede ayudarnos a entender por qué la semántica es permeable a nuestro conocimiento del mundo, porque podrá ser que la lengua no sea toda ostensión, no sea toda señalamiento, pero la lengua no es algo que se sostiene sin los humanos y sin el mundo. Y sin lugar a dudas, la referencia no es meramente una relación sintáctica, como defendía Chomsky, ni tampoco es algo que debemos tomar ligeramente como lingüistas, al menos aquellos que estamos interesados en entender la estructura y la semántica de la lengua natural.

Espero haber logrado convencerlos de que estudiar la relación entre la lengua y el mundo es algo que vale la pena y puede ayudarnos a entender un poco mejor las ciencias humanas, o las humanidades, que podrán no tener la dureza de las ciencias naturales, pero nos enseñan a reflexionar sobre cuestiones que son fundamentales para la sociedad.

Referencias

- Anscombe, G. E. M. (1957 [1963]). *Intention*. Segunda edición. Cambridge, Massachusetts y Londres: Harvard University Press.
- Austin, J. (1990). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Chisholm, R. (1976). *Person and object: a metaphysical study*. La Salle e Illinois: Open Court Publishing Company.
- Chomsky, N. (1992). "Explaining language use". *Philosophical Topics*, 20, 1, pp. 205-231.
- Chomsky, N. (1970). "Remarks on nominalizations", en Jacobs, R. y Rosenbaum, P., *Readings in english transformational grammar*. Waltham, MA: Ginn and Company, pp. 184-221.
- Davidson, D. (1995). *Ensayos sobre acciones y sucesos*. Ciudad de México: UNAM.
- Davidson, D. (1969). "True to the facts". *The Journal of Philosophy*, 66, 21, pp. 748-764.
- Donnellan, K. (1966). "Referencia y descripciones definidas", en Valdés, L. (comp.), *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos, pp. 85-104.
- Frege, G. (1892). "Sobre sentido y referencia", en Valdés, L. (comp.), *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos, pp. 29-49.
- Grice, P. (1975). "Lógica y conversación", en Valdés, L. (comp.), *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos, pp. 520-538.
- Hawking, S. (2019). *Breve historia del tiempo*. Barcelona: Crítica.
- Martin, C. B. y Heil, J. (1999). "The ontological turn". *Midwest Studies in Philosophy*, 23, pp. 34-60.
- Hom, C. y May, R. (2013). "Moral and semantic innocence". *Analytic Philosophy*, 54, 3, pp. 293-313.
- Kim, J. (1976). "Events as property exemplifications", en Brand, M. y Walton, D. (eds.), *Action theory*. Dordrecht: Reidel, pp. 159-177.
- Kripke, S. (2013). *Reference and existence: the John Locke lectures*. Oxford: Oxford University Press.
- Lewis, D. (1978). "Truth in fiction". *American Philosophical Quarterly*, 15, pp. 37-46.
- Meinong, A. (2018). *Teoría del objeto y presentación personal*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

- Nunberg, G. (2018). "The social life of slurs", en Fogal, D.; Harris, D. W. y Moss, M. (eds.), *New work on speech acts*. Oxford: Oxford University Press, pp. 237-295.
- Parsons, T. (1990). *Events in the semantics of english. A study in subatomic semantics*. Cambridge, MA, y Londres: MIT Press.
- Platón (2020). *Crátilo*. Buenos Aires: Losada.
- Potts, C. (2005). *The logic of conventional implicatures*. Oxford: Oxford University Press.
- Quine, W. (1985). "Events and reification", en Lepore, E. y Mclaughlin, B. (eds.), *Actions and events*. Nueva York: Basil Blackwell, pp. 162-171.
- Russell, B. (2009 [1918]). *The philosophy of logical atomism*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Russell, B. (2005 [1905]). "Sobre el denotar". *Teorema. Revista Internacional de Filosofía*, 24, 3, pp. 153-169.
- Saussure, F. de (2001). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.
- Searle, J. (1985). *Expression and meaning: Studies in the theory of speech acts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tarski, A. (1944). "The semantic conception of truth: and the foundations of semantics". *Philosophy and Phenomenological Research*, 4, 3, pp. 341-376.
- Vendler, Z. (1967a). *Linguistics in philosophy*. Ithaca y Londres: Cornell University Press.
- Vendler, Z. (1967b). "Facts and events", en Vendler, Z., *Linguistics in philosophy*. Ithaca y Londres: Cornell University Press, pp. 122-146.
- Vendler, Z. (1967c). "Singular terms", en Vendler, Z., *Linguistics in philosophy*. Ithaca y Londres: Cornell University Press, pp. 147-171.
- Vendler, Z. (1967d). "Each and every, any and all", en Vendler, Z., *Linguistics in philosophy*. Ithaca y Londres: Cornell University Press, pp. 70-96.
- Vendler, Z. (1967e). "The grammar of goodness", en Vendler, Z., *Linguistics in philosophy*. Ithaca y Londres: Cornell University Press, pp. 172-196.
- Walton, K. L. (1990). *Mimesis as make-believe: On the foundations of the representational arts*. Harvard: Harvard University Press.
- Wittgenstein, L. (1922). *Tractatus logico-philosophicus*. Nueva York: Barnes and Noble.
- Zalta, E. (1983). *Abstract objects*. Boston: Reidel.

Glosario

Acto de habla: Es una estructura comunicativa, como cuando pregunto “¿Hoy está lindo?”, con la que quiero comunicar que no sé cómo está y espero que alguien me dé esa información.

Artículo: Es una palabra que puede ser usada para determinar o especificar un nombre; puede ser definido, como en “la pelota”, o indefinido, como en “una pelota”.

Cancelamiento de implicatura: Es cuando cancelamos la implicatura realizada conversacionalmente, como en “Fue a comer con una mujer, la suya”.

Categoría gramatical: Es la clasificación que podemos hacer de las palabras y de los sintagmas, según distintos criterios gramaticales.

Cláusula relativa: Es una oración subordinada que nos permite modificar un nombre, como “que me regaló mi abuela” en “el perro que me regaló mi abuela”.

Evento: Es una entidad que involucra algún tipo de proceso, como “la caída del avión” o como “el temporal”.

Flexión: Es la información gramatical que tienen las distintas palabras, como el tiempo, el modo, el número, la persona, el género, entre otras; como “a”, que indica género femenino en *pelota*.

Hecho: Es una entidad abstracta que involucra la relación entre una propiedad y otra entidad.

Idealismo: Es una corriente filosófica que entiende que la base de la realidad está en lo mental y que, más allá de que pueda haber algo independiente de nosotros, solo podemos conocerlo a partir de nuestros procesos o construcciones mentales.

Implicatura: Es un proceso pragmático que se da cuando decimos algo cuyo significado no es literal, como en “Fue a comer con una mujer”, en donde la interpretación implicaturada es que no fue a comer con su mujer, sino con otra.

Insulto de grupo: Es una palabra que busca ofender a alguien por el simple hecho de pertenecer a un grupo social, racial, étnico o profesional

determinado, como *puta* o *trava*.

Ítem de libre elección: Es una palabra que puede ser usada para expresar que el agente puede elegir libremente, como *cualquier* en “Podés agarrar cualquier manzana”.

Metafísica: Es una palabra de difícil definición, pero para los objetivos de este libro puede ser entendida como la disciplina que nos permite estudiar el ser (incluye a la ontología, pero también otros tipos de estudios del ser).

Modificador: Es una expresión lingüística que acompaña a otra, como en “el perro negro que me regaló mi abuela” en donde tenemos el adjetivo *negro* y la relativa “que me regaló mi abuela”, que están modificando a *perro*.

Mundo actual: Es el mundo en el que vivimos.

Mundo objetivo: Es el mundo que existe independientemente de nosotros.

Mundo subjetivo: Es el mundo que existe si, y solo si, existimos nosotros.

Nombre: Es usado en este libro como sinónimo de *sustantivo*; es una clase de palabra que podemos reconocer a partir de criterios gramaticales: debe tener una base léxica que le aporte significado, género gramatical y número, como *mesa*.

Nominalización: Es un proceso de formación de palabras que me permite formar nombres, como *construcción*, que se forma a partir de *construir*.

Objeto: Es una entidad particular en el mundo objetivo, como una pelota o un perro.

Ontología: Es el estudio de lo que hay; una teoría en la que establecemos cómo se compone la realidad.

Ostensión: Es un señalamiento que hago hacia las cosas en el mundo.

Pragmática: Es la parte de la gramática que se encarga de estudiar el significado de lo dicho.

Proposición: Puede ser entendida, de manera sencilla, como aquella oración a la que le atribuimos un valor de verdad.

Realismo: Es una corriente filosófica que entiende que existen tanto el mundo objetivo concreto como el mundo objetivo abstracto.

Referencia: Es una relación que se da entre el uso de la lengua y el mundo, como cuando digo “Alcanzame la pelota” y espero que me alcancen la pelota.

Referente: Es el objeto o evento al que referimos al usar una expresión como “la pelota”.

Semántica: Es la parte de la gramática que se encarga de estudiar el significado de las oraciones y de las partes que la componen.

Sintagma: Es un conjunto de palabras que puede cumplir una función sintáctica determinada, como sintagma nominal, sintagma determinante, sintagma verbal, etcétera.

Sintagma determinante: Es un conjunto de palabras que incluye un determinante, como el artículo definido *la*, y un nombre, como *pelota*, en “la pelota”. En él, priorizamos el contenido gramatical en el que *la* determina al nombre *pelota* y nos informa que estamos hablando de una única pelota en particular.

Sintagma nominal: Puede ser entendido como un conjunto de palabras que incluye un nombre, como “perro marrón”; también puede ser entendido como un conjunto de palabras, como “la pelota”, si se prioriza el contenido léxico. En este caso, entendemos que el rol fundamental lo cumple el nombre, que nos aporta el significado léxico, y que el artículo, como si fuera un adjetivo, simplemente especifica al nombre.

Sintaxis: Es la parte de la gramática que se encarga de estudiar cómo se organizan las partes de una oración.

Valor de verdad: Es un valor que puede tener una proposición según se corresponda con estados de cosas en el mundo o no. En este sentido, una proposición como “Ana Clara es mujer” es verdadera y una como “Ana Clara es hombre” es falsa.

Verdad contingente: Está determinada por un enunciado que depende del mundo actual que es verdadero, pero podría haber sido falso, como “Hoy está nublado”.

Verdad necesaria: Está determinada por un enunciado que es verdadero en todo mundo posible, y no podría haber sido falso, como “ $2+2=4$ ”.

Veritativo-condicional: Es un análisis del significado que asume que existe una relación entre la lengua y la realidad.

Sobre la autora

Ana Clara Polakof es licenciada en Lingüística por la Universidad de la República (UDELAR), máster en Análisis Gramatical y Estilístico del Español por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED-España), máster en Filosofía Contemporánea por la UDELAR y doctora en Filosofía por la Pontificia Universidade Católica-Rio de Janeiro (PUC-Rio). Se dedica al estudio de las interfaces entre sintaxis y semántica, y a la relación entre lingüística y filosofía. Es investigadora activa del Sistema Nacional de Investigadores y profesora adjunta del Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General, ubicado en el Instituto de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República.

Producción de la autora relacionada con el tema y disponible en línea

- Polakof, A. (2021a). "A linguistic account of singular terms". *Aufklärung. Revista de Filosofía*, 8, pp. 133-144.
- Polakof, A. (2021b). "On Vendler's freedom of choice". *Cadernos de Linguística*, 2, 4, p. e460.
- Polakof, A. (2021c). "La semántica de los nombres abstractos", en Bértola, C.; Oggiani, C. y Polakof, A. (eds.), *Estudios de lengua y gramática*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, pp. 109-118. Disponible en https://www.fhuce.edu.uy/images/linguistica/Depto_Teoria/Oggiani_y_Brtola-2021-07-26-todo.pdf.
- Polakof, A. (2021c). "The negation of 'cualquier NP'". *Isogloss. Open Journal of Romance Linguistics* [en línea], 7/8, pp. 1-24. <https://doi.org/10.5565/rev/isogloss.113>.
- Polakof, A. (2020). "La referencia a eventos", en *Enciclopedia de Filosofía SEFA* [en línea]. Disponible en <http://www.sefaweb.es/enciclopedia/>.
- Polakof, A. y De Azevedo, A. (2020). "Una aproximación lexicográfica a los insultos de grupo en Uruguay". *Textos en Proceso*, 6, 1, pp. 146-159. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.1.8polakofdeazevedo>.
- Polakof, A. (2019a). "Hechos, eventos y la referencia". *Análisis Filosófico*, XXXIX, 1, pp. 69-89.
- Polakof, A. (2019b). "Lo concreto y lo abstracto en nominalizaciones deadjetivales". *Revista Signos (E)*, 52, 100, pp. 410-431. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342019000200410>.
- Polakof, A. (2018). "Sentenças, afirmações e correspondência (ou a falta de)". *Elenkhos*, II, 1, pp. 99-111.
- Polakof, A. (2017a). "La referencia a eventos y su soporte lingüístico". *Rasal: Lingüística*, 1, pp. 137-154.
- Polakof, A. (2017b). "Facts and states of affairs: from ontological logic to language use". *Fundamento*, 15, pp. 1-12.
- Polakof, A. (2017c). "Why are events, facts, and states of affairs different?". *Disputatio*, IX, 44, pp. 99-122.
- Polakof, A. (2016). "A possible delimitation between facts and states of affairs". *Principia - An International Journal of Epistemology*, 20, 3,

pp. 361-376.

Polakof, A. (2014). “Uma análise fregeana de expressões para eventos e resultados dos eventos”. *Abstracta*, 8, pp. 41-53.

Polakof, A. (2013a). “¿A qué refieren las afirmaciones verdaderas?”. *Boletín de Filología*, XLVIII, 1, pp. 219-228.

Polakof, A. (2013b). “La estructura funcional de las nominalizaciones deverbales de evento y resultado a partir de verbos de realización”. *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 3, pp. 113-144.

Tesis de maestría y doctorado

Polakof, A. (2017). *Eventos, fatos e estados de coisas: desde a ontologia lógica à linguagem em uso*. Tesis de doctorado. PUC-Rio, julio. Tutor: Oswaldo Chateaubriand. <https://www.maxwell.vrac.puc-rio.br/31527/31527.PDF>.

Polakof, A. (2014). *Sobre las nominalizaciones de evento y resultado*. Tesis de maestría. Universidad de la República. Tutor: Enrique Caorsi. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/9271>.

Polakof, A. (2011). *Nominalizaciones en -ción y -miento en el español en Uruguay en el siglo XVIII*. Trabajo final de máster. UNED (España). Tutora: María Luisa Montero Curiel. <https://www.historiadelaslenguasenuruguay.edu.uy/188/descargar.html>